



Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular Bajo la Modalidad de Proyecto de Investigación para la

Obtención del Título de Licenciado en Trabajo Social

Tema:

Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias

Migrantes de la Ciudad de Manta, años 2024-2025

Autor:

Luis Michael Palma Santana

Tutora:

Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg

Manta – Manabí – Ecuador



Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular Bajo la Modalidad de Proyecto de Investigación para la

Obtención del Título de Licenciado en Trabajo Social

Tema:

Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias

Migrantes de la Ciudad de Manta, años 2024-2025

Autor:

Luis Michael Palma Santana

Tutora:

Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg

Manta – Manabí – Ecuador

Aprobación del Tribunal de Grado

Tema: “Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias Migrantes de la Ciudad de Manta, años 2024-2025”.

Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la carrera de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, declara:

APROBADO

FIRMA

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.

Decano de la facultad

Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg.

Tutora de investigación

CALIFICACIÓN

FIRMA

Lic. Richard Rodríguez Andrade, Mg.

Miembro de tribunal

Lic. Nancy Reyes Mero, Mg.

Miembro de tribunal

 Uleam ELOY ALFARO DE MANABÍ	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría del estudiante Luis Michael Palma Santana, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social, periodo académico 2024-2025, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es **"Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias Migrantes de la Ciudad de Manta, años 2024-2025"**.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 30 de julio de 2025.

Lo certifico,


Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mgtr.
Docente Tutora
Área: Ciencias Sociales

Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO

Manta, 30 de julio de 2025

CERTIFICADO

Se informa sobre el resultado del análisis de similitud y coincidencias Compilatio Magister, al que fue sometido el trabajo de titulación del estudiante Luis Michael Palma Santana en la modalidad de proyecto de investigación titulado **"Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias Migrantes de la Ciudad de Manta, años 2024-2025"** su análisis presente un (4%) de similitud y coincidencia con otros documentos para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.



Por consiguiente, como Docente Tutora de Titulación del presente proyecto doy constancia de este resultado.

Atentamente,


Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mgtr.
Docente Tutora de Titulación

Declaración de Autoría

Yo, **Luis Michael Palma Santana**, portador de la cédula de ciudadanía No. **131661892-3**, ecuatoriano de nacimiento, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación bajo la modalidad Proyecto de investigación: **Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias Migrantes de la Ciudad de Manta, años 2024-2025**, es de mi exclusividad autoría y responsabilidad.

Manta, 28 de Julio del 2025



Luis Michael Palma Santana

C.I. 131661892-3

Agradecimientos

“En primer lugar, agradezco profundamente a Dios, por ser mi guía constante y darme la fortaleza necesaria en cada paso de este proceso, su presencia ha sido luz en los momentos más difíciles y esperanza en los más inciertos. A los docentes de la carrera de Trabajo Social, les agradezco por compartir sus conocimientos, experiencias y por sembrar en mí la vocación y compromiso por el servicio a los demás, cada enseñanza ha sido una pieza clave en mi formación profesional y humana. A mis padres, Luis Palma y Evelin Santana, les expreso mi más sincero agradecimiento por su amor incondicional, por creer en mí incluso cuando dudé, y por estar siempre presentes brindándome apoyo, palabras de aliento y el ejemplo de lucha diaria. A mis hermanos, Kevin Palma y César Palma, gracias por su confianza en mí, por ser fuente de motivación constante y por alentarme a seguir adelante con entusiasmo y determinación. A mi jefe Carlos Delgado, por brindarme la oportunidad de trabajar y estudiar al mismo tiempo. A mi compañera de vida, Melany Barrera, gracias por ser refugio, fortaleza y apoyo en cada momento, tanto en los buenos como en los difíciles, es más, su compañía ha sido esencial para mantenerme firme en el camino. Y finalmente, con todo el amor de mi corazón, dedico este logro a mi hija que está por nacer, Lía Palma Barrera, quien desde el vientre se ha convertido en mi mayor motivo para superarme cada día, su existencia me llena de propósito, esperanza y fuerza para continuar construyendo un mejor futuro”.

Luis Michael Palma Santana

Dedicatoria

“Dedico este trabajo con profundo amor y gratitud a quienes han sido mi mayor fuente de fuerza e inspiración a lo largo de este proceso. A Dios, por acompañarme en cada paso, por darme sabiduría en los momentos de incertidumbre y fortaleza en los momentos difíciles. A quienes me formaron en el camino académico, por compartir sus conocimientos con compromiso y vocación. A mis padres, por su entrega incondicional, por su cariño que nunca ha faltado y por ser ejemplo constante de lucha y esfuerzo. A mis hermanos, por su confianza en mí, por sus palabras de aliento y por estar siempre presentes como un pilar firme. A mi pareja, por su paciencia, apoyo constante y compañía sincera, por no soltar mi mano en los momentos en que más lo necesité. Y de manera muy especial, dedico este logro a mi hija que está por nacer, porque desde antes de llegar ya se ha convertido en el motor que impulsa mis días, en la razón más profunda para seguir creciendo y construyendo un futuro con esperanza”.

Luis Michael Palma Santana

Índice

Aprobación del Tribunal de Grado	3
Certificado de Revisión de Tutor	4
Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO	5
Declaración de Autoría	6
Agradecimientos	7
Dedicatoria	8
Introducción	14
Resumen.....	16
Capítulo I: Acerca del Problema.....	18
Dimensiones del Área Problema.....	18
Propósitos de la Investigación	19
Capítulo II: Marco Teórico	21
Aspectos Teóricos.....	21
<i>Teorías del Trabajo Social</i>	22
<i>Teorías de la Dinámica Familiar</i>	24
<i>Teorías de la Migración</i>	27
Aspectos Conceptuales	30
<i>Trabajo Social</i>	30
<i>Intervención Social</i>	30

<i>Diferencias Entre Intervención Social y Asistencia Social</i>	31
<i>Metodología de Intervención del Trabajo Social</i>	32
<i>Niveles de Intervención Social Desde el Trabajo Social</i>	32
<i>Áreas de Intervención del Trabajo Social</i>	33
<i>Trabajador Social</i>	34
<i>Funciones del Trabajador Social</i>	34
<i>Tipos de Trabajadores Sociales</i>	35
<i>Familia</i>	38
<i>Tipos de Familias</i>	39
<i>Funciones de la Familia</i>	40
<i>Ciclo de Vida Familiar</i>	40
<i>Etapas del Ciclo de Vida Familiar</i>	41
<i>Cohesión Familiar</i>	42
<i>Dinámicas Familiares</i>	43
<i>Tipos de Dinámicas Familiares</i>	43
<i>Migración Internacional</i>	44
<i>Factores que Motivan la Migración</i>	44
<i>Efectos de la Migración</i>	45
<i>Impacto de la Migración en la Dinámica Familiar</i>	45
<i>Trabajo Social con Migrantes</i>	46

<i>Intervención del Trabajador Social con Familias Migrantes</i>	47
Antecedentes de la Investigación.....	47
Fundamentos Legales.....	51
<i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i>	51
<i>Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares</i>	53
<i>Constitución de la República el Ecuador 2008 (Última Modificación: 25-ene.- 2021)</i>	56
<i>Ley Orgánica de Movilidad Humana (Última Modificación: 21-ago.-2018)</i>	58
<i>Código de la Niñez y Adolescencia (Última Modificación: 31-may.-2017)</i>	60
<i>Decreto N° 370 del Presidente Constitucional de la República del Ecuador</i>	62
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social.....	65
<i>Modelo Gestión de Casos</i>	65
<i>Modelo Ecológico</i>	66
Capítulo III: Diseño Metodológico.....	67
Fundamentos Epistemológicos	67
<i>Enfoque Fenomenológico</i>	67
Elección de Informantes Claves.....	68
Técnica de Recolección de la Información.....	69
<i>Entrevista Semiestructurada</i>	69
Técnica de Registro y Transcripción de la Información.....	70

	12
Método Para la Interpretación de la Información	70
<i>Análisis Temático</i>	70
Descripción del Proceso de Categorización.....	71
Descripción del Proceso de Triangulación	72
Descripción del Proceso de Graficación.....	74
Características de los Investigadores	74
Consideraciones Éticas	75
Capítulo IV: Análisis y Discusión de Resultados	76
Análisis Descriptivo.....	76
<i>Resultados de Profesionales</i>	76
<i>Resultados de Migrantes</i>	79
Análisis Concluyente	82
Limitaciones.....	84
Recomendaciones	85
Referencias.....	87
Anexos	94
Índice de Tablas	
Tabla 1	7272
Índice de Gráficos	
Gráfico 1	74

Tema:

Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias

Migrantes de la Ciudad de Manta, años 2024-2025

Introducción

La migración hacia otros países ha cobrado una gran importancia en los últimos años, especialmente en América Latina, donde muchas personas han tenido que dejar atrás sus naciones debido a causas económicas, sociales o políticas, de tal modo que Ecuador, y más concretamente la ciudad de Manta, se ha transformado en uno de los principales puntos de llegada para familias migrantes que buscan una vida más digna. En este escenario, el Trabajo Social cumple una función crucial en los procesos de apoyo, integración y recuperación de derechos, particularmente para una comunidad que se enfrenta a diversas circunstancias de vulnerabilidad.

En el Capítulo I se presenta el problema de la investigación, enfocándose en la importancia de entender cómo el papel del trabajador social influye en la adaptación de las familias que emigran, para ello, se explican los metas generales y particulares del análisis, y se examina el fenómeno de la migración desde un enfoque local, nacional y global, lo cual resalta la relevancia de tratar esta temática desde la disciplina del Trabajo Social.

El Capítulo II presenta el contexto teórico y conceptual, basado en varias teorías del Trabajo Social, la dinámica familiar y la migración, entre los cuales se encuentran el enfoque sistémico, la teoría de la resiliencia, la teoría del conflicto y los factores de push-pull, también se abordan los conceptos clave referentes a la intervención social, la inclusión, la cohesión familiar y la integración de los migrantes, ofreciendo el respaldo académico que orienta la investigación.

En el Capítulo III se expone el diseño metodológico del estudio, que se ubica dentro de un enfoque cualitativo, donde se presenta la técnica de entrevista semiestructurada, los criterios para elegir a los informantes clave (cinco trabajadoras sociales y cinco migrantes), así como la metodología de análisis temático empleada para comprender la información reunida, subrayando así la rigurosidad ética y técnica del proceso de investigación.

Finalmente, en el Capítulo IV se exponen y examinan los hallazgos logrados mediante la conversación con los participantes implicados, lo que permite profundizar en sus vivencias, puntos de vista, métodos y obstáculos, y a partir de esto, se presentan conclusiones sólidas que abordan los objetivos de la investigación, y se sugieren propuestas dirigidas a las entidades, con el objetivo de perfeccionar la atención e inclusión de la comunidad migrante en Manta.

Resumen

El presente estudio examina la función del trabajador social y su impacto en los procesos de adaptación de las familias que migran a Manta, en un contexto donde el desplazamiento humano ha adquirido gran importancia debido al aumento de personas que llegan desde distintos países. En este sentido, la investigación surge de la necesidad de entender de qué manera las tácticas de intervención social afectan la inclusión, los derechos y la estabilidad de esta población vulnerable. Para llevar a cabo este análisis, se emplea un enfoque cualitativo y se basa en entrevistas semiestructuradas realizadas a cinco trabajadoras sociales y cinco migrantes, lo que permitió conocer experiencias, percepciones y realidades desde ambos lados. En cuanto al objetivo general, este se orienta a identificar cómo interviene el profesional del Trabajo Social en el proceso de adaptación de las familias migrantes, así como los efectos de su accionar dentro de dicho proceso. Además, el análisis se desarrolló mediante el método de análisis temático, apoyándose en teorías relacionadas con el Trabajo Social, la migración y la dinámica familiar. Como conclusión principal, se evidenció que el trabajador social desempeña un papel crucial en la integración social y en el fortalecimiento de la autonomía de las familias migrantes, aunque enfrenta diversas limitaciones estructurales e institucionales.

Palabras clave: Trabajo Social, migración, adaptación, intervención social, derechos humanos.

Abstract

This study examines the role of the social worker and its impact on the adaptation processes of families migrating to Manta, in a context where human displacement has gained great importance due to the increasing number of people arriving from different countries. In this regard, the research arises from the need to understand how social intervention strategies affect the inclusion, rights, and stability of this vulnerable population. To carry out this analysis, a qualitative approach is used, based on semi-structured interviews conducted with five social workers and five migrants, which allowed for the exploration of experiences, perceptions, and realities from both perspectives. The general objective is to identify how the Social Work professional intervenes in the adaptation process of migrant families, as well as the effects of their actions within this process. Furthermore, the analysis was developed using the thematic analysis method, supported by theories related to Social Work, migration, and family dynamics. As a main conclusion, it was found that the social worker plays a crucial role in social integration and in strengthening the autonomy of migrant families, although they face various structural and institutional limitations.

Keywords: *Social Work, migration, adaptation, social intervention, human rights.*

Capítulo I: Acerca del Problema

Dimensiones del Área Problema

Para empezar, el fenómeno migratorio ha tomado una relevancia mundial durante el siglo XXI, debido a los conflictos armados, crisis económicas, desastres naturales y el cambio climático, ahora bien tomando en cuenta lo expresado por la Organización Internacional para las Migraciones (2022), en el 2020, el número de migrantes internacionales alcanzó los 281 millones, lo que representa el 3.6% de la población mundial y este aumento ha generado desafíos significativos en términos de integración, acceso a derechos y servicios, especialmente en países receptores como Ecuador (p. 21).

De la misma manera, en América Latina, la migración ha sido marcada por los movimientos masivos de personas que huyen de la crisis en Venezuela, y Ecuador ha sido uno de los principales receptores que ha acogido a cientos de miles de migrantes, lo que ha generado presión sobre los servicios sociales y las instituciones encargadas de gestionar estos flujos migratorios, y de acuerdo con el INEC (2023), Ecuador ha recibido alrededor de 1.477.999 personas migrantes en el año 2023, destacando la necesidad de reforzar las políticas de inclusión y atención a esta población vulnerable .

Asimismo, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, se ha observado un incremento en la llegada de migrantes, principalmente de Venezuela y Colombia, quienes buscan estabilidad económica y social, y ésta al ser una ciudad portuaria, atrae a esta población debido a sus oportunidades laborales, aunque por otro lado enfrenta dificultades significativas para garantizar el acceso a servicios de salud, educación y vivienda adecuados, la cual agrava la vulnerabilidad de los migrantes.

Por este motivo, el rol del trabajador social dentro de este contexto es fundamental, ya que

estos profesionales están en la primera línea de respuesta para brindar apoyo emocional, facilitar el acceso a servicios y promover la inclusión social, además en países como Colombia y Ecuador, el Trabajo Social se ha convertido en un eje central de intervención para los migrantes, ayudando a garantizar que sus derechos sean respetados y que puedan integrarse de manera efectiva en las comunidades receptoras (Esperanza, 2023). Esto incluye el trabajo con instituciones gubernamentales, ONG, y organizaciones internacionales para asegurar una respuesta integral a las necesidades de los migrantes.

Propósitos de la Investigación

La presente investigación titulada "Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias Migrantes de la Ciudad de Manta, años 2024-2025" tiene como principal objetivo descubrir y comprender las estrategias de intervención utilizadas por los trabajadores sociales en Manta para apoyar a las familias migrantes en su proceso de adaptación, descubriendo las diversas capas de interacciones y desafíos que estas familias enfrentan. Ahora bien, como objetivos específicos de este estudio se encuentran los siguientes:

El primer objetivo es analizar las estrategias de intervención de los trabajadores sociales en Manta: Este objetivo se enfoca en comprender las diversas estrategias y enfoques de intervención que los trabajadores sociales implementan para atender a las familias migrantes en Manta, en este aspecto los trabajadores sociales juegan un rol crucial en los procesos de adaptación, pues son los principales intermediarios entre las políticas públicas y las necesidades individuales de las familias migrantes, es por esto que el análisis de las estrategias incluirá tanto las metodologías aplicadas como las herramientas y enfoques teóricos utilizados para abordar los desafíos específicos que enfrentan estas familias, tales como la pérdida de redes de apoyo, barreras culturales y dificultades en el acceso a servicios esenciales. Además, se evaluará cómo estas

estrategias se adaptan a diferentes contextos familiares, considerando factores como la procedencia de la familia migrante, su estructura y las experiencias previas de migración, por último, también se investigará de qué manera estas metodologías impactan el proceso de integración social y económica de las familias migrantes en su nuevo entorno.

El siguiente objetivo es evaluar el impacto de las intervenciones sociales en la integración de las familias migrantes: Este propósito se centra en conocer los efectos de las intervenciones sociales en la vida de las familias migrantes, buscando no solo describir las acciones llevadas a cabo, sino también comprender su impacto en el proceso de integración, del mismo modo el objetivo es explorar cómo estas intervenciones han influido en la capacidad de las familias para adaptarse a su nuevo entorno, tomando en cuenta factores como el acceso a servicios básicos (educación, salud, vivienda), la creación de redes de apoyo locales y el fortalecimiento de sus capacidades para enfrentar los desafíos de la migración, pero esto no es lo único, también se busca identificar qué intervenciones han logrado mejorar la calidad de vida de las familias y cuáles aún presentan limitaciones.

El tercer objetivo es examinar el contexto institucional y normativo que enmarca la intervención social en Manta: Este objetivo tiene como finalidad profundizar en el entorno institucional y normativo que regula y condiciona el trabajo de los profesionales del área social en Manta, o sea se analizarán las políticas públicas que influyen directamente a la población migrante, así como las normativas locales que inciden en la forma en que se desarrollan las intervenciones sociales, de esta manera se identificará tanto las oportunidades que ofrece el marco institucional como las limitaciones que enfrenta, tales como la falta de recursos, la inadecuada coordinación entre organismos, etc. Además de esto, se examinará cómo las políticas públicas nacionales e internacionales en materia migratoria influyen en el diseño y ejecución de las intervenciones

sociales, y de así se podrá conocer de qué manera los trabajadores sociales pueden actuar como mediadores entre las familias y el sistema institucional para facilitar el acceso a derechos y servicios básicos.

Y como último objetivo está explorar las percepciones de los trabajadores sociales sobre su rol en el proceso de adaptación de las familias migrantes: Este objetivo busca comprender las percepciones y experiencias de los propios trabajadores sociales respecto a su rol en el proceso de adaptación de las familias migrante en donde se explorarán sus visiones sobre los desafíos que enfrentan en su práctica diaria, las tensiones entre las demandas institucionales y las necesidades de las familias, y su valoración de la efectividad de sus intervenciones, incluso esto permitirá captar las voces de los profesionales que están directamente involucrados en la primera línea de intervención, lo que brindará una visión crítica de las fortalezas y limitaciones de las estrategias de intervención actuales. Además, se investigará cómo los trabajadores sociales manejan las dificultades derivadas de las limitaciones estructurales, como la escasez de recursos o las restricciones legales, y cómo estas afectan su capacidad para facilitar la adaptación de las familias migrantes.

Capítulo II: Marco Teórico

Aspectos Teóricos

Para entender el rol del trabajador social y su incidencia en los procesos de adaptación de las familias migrantes, es crucial recurrir a las principales teorías del Trabajo Social, del estudio de las migraciones internacionales, y de las dinámicas familiares. A continuación, se presentan algunas de las teorías fundamentales dentro de estos apartados.

Teorías del Trabajo Social

Enfoque Sistémico. El enfoque sistémico concibe a los individuos como parte de sistemas que se encuentran interrelacionados, como la familia, la comunidad y las instituciones sociales, además considera que el comportamiento de una persona no puede ser comprendido de manera aislada, sino que también se debe considerar la interacción con estos sistemas. También cabe recalcar que este enfoque menciona que los problemas sociales no son únicamente resultado de decisiones individuales, si no de las disfunciones en la interacción entre los sistemas, por ejemplo, un problema familiar puede estar relacionado ya sea con la presión económica o con la falta de acceso a servicios sociales adecuados (Canto, 2020, p. 114).

Ahora bien, el trabajador social, al aplicar este enfoque, debe considerar el entorno completo del individuo y cómo los diferentes sistemas influyen en su bienestar, o sea en lugar de centrarse solo en el individuo, el profesional busca intervenir en los múltiples niveles del sistema social que lo rodean, y de este modo, se abordan de manera más integral los problemas, enfocándose en mejorar las interacciones y el soporte dentro de los sistemas, por lo cual, este enfoque permite diseñar estrategias más completas y colaborativas entre los diferentes actores que interactúan en la vida del individuo y la familia (Canto, 2020, p. 114).

Teoría del Desarrollo Humano. Según Naranjo et al. (2021), el desarrollo humano es un proceso que permite a los individuos mejorar sus condiciones de vida en función de sus necesidades e intereses, dentro del marco de la sociedad en la que se desenvuelven, es más, los autores afirman que “la premisa fundamental es que el ser humano debe ser el centro de todo desarrollo” y que un verdadero desarrollo humano garantiza las condiciones necesarias para que las personas y los grupos humanos puedan “desarrollar en plenitud sus potencialidades” (p. 100).

El desarrollo humano también está estrechamente ligado al crecimiento económico de una

sociedad, ya que este proporciona los medios para mejorar las condiciones de vida, de igual manera, los autores mencionan que entre las capacidades fundamentales para un verdadero desarrollo humano se encuentran “llevar una vida larga y saludable, tener acceso a recursos para vivir dignamente y participar en las decisiones que afectan a su comunidad”, además, este enfoque resalta la importancia de la participación activa de las personas en la toma de decisiones que impactan sus vidas (p. 100).

Teoría de la Resiliencia. Esta teoría se ha convertido en un pilar fundamental en el Trabajo Social, especialmente cuando se trabaja con individuos y comunidades que han experimentado traumas o adversidades significativas, ya que la resiliencia se refiere a la capacidad de una persona o grupo para recuperarse de situaciones adversas y no solo resistirlas, sino también salir fortalecidos, además se enfatiza que, a pesar de estar expuestas a factores de riesgo como la pobreza, la violencia o la exclusión social, las personas pueden desarrollar mecanismos de adaptación y superación (Rodríguez y Rosas, 2021, pp. 27-29).

Los autores mencionan que desde el Trabajo Social, el objetivo es identificar y potenciar los factores de resiliencia presentes en las personas y comunidades, y entre los factores que contribuyen a la resiliencia incluyen el apoyo social, una actitud positiva, la capacidad de resolución de problemas, y la habilidad de adaptarse a los cambios, además, los trabajadores sociales buscan no solo atender las necesidades inmediatas de las personas en crisis, sino también proporcionarles las herramientas necesarias para que puedan afrontar futuros desafíos por sí mismas, en pocas palabras esta teoría promueve una visión positiva de las capacidades humanas y refuerza la importancia del empoderamiento en el proceso de intervención (Rodríguez y Rosas, 2021, pp. 27-29).

Teoría de la Justicia Social. La teoría de la justicia social es uno de los principios rectores

del Trabajo Social, ya que este enfoque sostiene que todas las personas tienen el derecho de acceder a las mismas oportunidades y recursos, independientemente de su origen, género, etnia o condición socioeconómica, debido a esto en el Trabajo Social, la justicia social no solo se entiende como un ideal, sino como una práctica cotidiana que busca eliminar las desigualdades estructurales que perpetúan la marginación y exclusión de ciertos grupos (Investigación de Campo, 2024).

Los trabajadores sociales, bajo este enfoque, trabajan para garantizar que los derechos de las personas sean respetados y para reducir las barreras que impiden su pleno acceso a los recursos y oportunidades, además, la justicia social implica la redistribución de los recursos para lograr un equilibrio entre los derechos individuales y el bienestar colectivo, en pocas palabras, el trabajador social actúa como un defensor de los derechos humanos y un promotor de políticas públicas que favorezcan la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables (Investigación de Campo, 2024).

Teorías de la Dinámica Familiar

Para comprender las dinámicas familiares existen diversas teorías, Laff y Ruiz (2024) mencionan las siguientes:

Teoría de Sistemas Bioecológicos. La teoría de sistemas bioecológicos, desarrollada por Bronfenbrenner (1979, como se citó en Laff y Ruiz, 2024), es una de las teorías clave en la comprensión de las dinámicas familiares, ya que esta teoría sostiene que el desarrollo humano, especialmente el infantil, está influenciado por múltiples sistemas interrelacionados que actúan sobre el individuo, entre las cuales se encuentran el microsistema (familia, compañeros, escuela), el mesosistema (interacciones entre los diferentes microsistemas, como la relación entre padres y escuela), el exosistema (entidades más amplias como los medios de comunicación o el sistema de salud que afectan indirectamente al individuo), y el macrosistema (valores culturales y creencias

que informan los sistemas más pequeños), además, está el cronosistema que contempla el cambio de estos sistemas a lo largo del tiempo y su influencia en el desarrollo del individuo (pp. 14-15).

De igual modo, Bronfenbrenner argumenta que, para entender el comportamiento de una persona, es fundamental analizar cómo interactúan estos diferentes niveles de sistemas, ya que el entorno inmediato y las influencias externas determinan, en conjunto, el bienestar y el desarrollo del individuo, y en el contexto de la familia, esta teoría permite examinar cómo las relaciones familiares y las instituciones externas influyen en el comportamiento y el bienestar de los miembros familiares (pp. 14-15).

Teoría de Sistemas Familiares. La teoría de sistemas familiares considera a la familia como un sistema en el cual los miembros están interrelacionados y no pueden ser comprendidos de manera aislada, o sea, la familia es un conjunto dinámico, en constante cambio, compuesto por subsistemas y reglas internas que regulan su funcionamiento, además, las interacciones dentro de la familia tienen efectos profundos en todos los miembros, y los cambios en un miembro afectan a todo el sistema (p. 15).

Ahora bien, esta teoría es especialmente útil para entender las disfunciones familiares, ya que permite identificar problemas que no están aislados en un individuo, sino que son el resultado de interacciones disfuncionales dentro del sistema familiar, por lo tanto, el enfoque en los límites entre los subsistemas (como el padre-hijo o la pareja) permite comprender cómo la comunicación y las relaciones influyen en el bienestar emocional de los miembros familiares, además que estos límites pueden ser rígidos o difusos, y un desequilibrio en estos puede llevar a problemas dentro del sistema familiar (p. 15).

Teoría del Funcionalismo. Esta teoría sostiene que la familia es una institución social fundamental que cumple funciones clave para el funcionamiento de la sociedad, es más, los

funcionalistas argumentan que la familia desempeña roles esenciales como la reproducción, la socialización de los hijos, el apoyo económico y la regulación de la conducta sexual, además, estas funciones universales aseguran la estabilidad y la continuidad de la sociedad (p. 15).

Cabe recalcar que la teoría del funcionalismo considera que cada miembro de la familia tiene roles específicos, generalmente divididos por género, por ejemplo, los hombres tienden a asumir roles instrumentales (sostenimiento económico), mientras que las mujeres asumen roles expresivos (cuidado emocional y doméstico), sin embargo, esta estructura tradicional ha sido objeto de críticas, ya que no refleja la realidad de las familias contemporáneas, donde los roles de género son cada vez más flexibles (p. 15).

Teoría del Conflicto. La teoría del conflicto manifiesta que las relaciones dentro de la familia no son siempre armónicas, sino que a menudo están marcadas por luchas de poder, de hecho, Karl Marx y otros teóricos del conflicto argumentaron que la desigualdad en el acceso a los recursos económicos y sociales puede crear tensiones dentro de las familias, lo que se refleja en las dinámicas de poder entre los miembros (p. 16).

Por ejemplo, el poder dentro de la familia ha estado tradicionalmente vinculado a la provisión económica, lo que ha otorgado a los hombres una mayor autoridad, aunque en las familias contemporáneas, la lucha por la igualdad de género y la redistribución del poder ha sido una fuente común de conflicto (p. 15).

Interaccionismo Simbólico. El interaccionismo simbólico se centra en cómo las personas construyen y mantienen significados a través de sus interacciones cotidianas, además, esta teoría sostiene que los roles familiares y las relaciones se construyen a través de la comunicación y el simbolismo, por ejemplo, el concepto de "padre" o "madre" es una construcción social que puede variar según el contexto cultural y las experiencias individuales (pp. 16-17).

Es por esto que los interaccionistas enfatizan que los significados asociados a los roles familiares no son fijos, sino que cambian con el tiempo y con las normas sociales, un claro ejemplo, el rol de "padre" ha pasado de ser predominantemente proveedor económico a incluir un rol más activo en el cuidado emocional y la crianza de los hijos, y debido a esto, el interaccionismo simbólico es clave para entender cómo las personas negocian sus identidades dentro de la familia y cómo estas identidades cambian en respuesta a las transformaciones sociales (pp. 16-17).

Teorías de la Migración

Dentro de la migración hay varias teorías que permiten una comprensión de este fenómeno, es aquí donde Micolta (2005) menciona las siguientes:

Teoría Neoclásica. La teoría neoclásica de la migración, una de las primeras en desarrollarse, se basa en principios económicos, esta teoría sostiene que la migración es el resultado de decisiones individuales de los trabajadores que buscan maximizar su bienestar económico, los migrantes toman decisiones racionales basadas en un análisis de costo-beneficio, donde eligen moverse de un país con salarios bajos a otro con salarios más altos, con el objetivo de maximizar sus ingresos, de igual manera la migración, según esta teoría, es una forma de ajustar la oferta y la demanda de trabajo entre países, de modo que los flujos migratorios se ven como parte del equilibrio del mercado laboral (pp. 67-68).

Esta teoría también explica que, en el país receptor, la llegada de migrantes tiende a ejercer una presión a la baja sobre los salarios, mientras que en los países emisores la oferta laboral disminuye, lo que tiende a elevar los salarios, de acuerdo con los principios del pensamiento neoclásico, las economías tienden a un equilibrio natural a medida que los trabajadores se desplazan hacia las áreas de mayor oportunidad económica, sin embargo, la teoría ha sido criticada por su simplificación del fenómeno migratorio y por ignorar factores sociales, políticos y culturales

que también influyen en las decisiones de migración (pp. 67-68).

Teoría de los Factores Push-Pull. La teoría de los factores push-pull amplía el enfoque económico de la migración al considerar tanto los factores que "empujan" a las personas fuera de su país de origen como los factores que "atraen" a las personas hacia otro país, entre los factores de expulsión (push) se encuentran problemas como la pobreza, el desempleo, la falta de acceso a la tierra, conflictos bélicos y la represión política, en contraste, los factores de atracción (pull) incluyen mejores oportunidades laborales, estabilidad política, acceso a servicios de calidad y niveles de vida más altos en el país de destino (pp. 68-69).

Esta teoría sugiere que las personas migran al comparar las condiciones de vida en su lugar de origen con las del país de destino, tomando una decisión racional basada en la evaluación de estas fuerzas opuestas, sin embargo, las críticas a esta teoría señalan que simplifica la migración al reducirla a una evaluación individual de los beneficios económicos y no toma en cuenta factores sociales, redes migratorias y procesos históricos que también juegan un papel clave, además, la teoría no siempre explica por qué algunas personas, aunque expuestas a las mismas condiciones push, no migran (pp. 68-69).

Teorías con Perspectiva Histórica Estructural. Como siguiente punto hay que tener en cuenta que a finales de los años sesenta, surgió un grupo de teorías que se centraron en la estructura económica global y la división internacional del trabajo como factores claves en la explicación de los movimientos migratorios y dentro de estas teorías se proponen que las migraciones no son un fenómeno coyuntural, sino estructural.

Las teorías con perspectiva histórica estructural se basan en una visión crítica de las migraciones, considerando los factores históricos y estructurales que perpetúan la migración desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados, es más, estas teorías parten de la idea de

que las migraciones no son simplemente decisiones individuales, sino que están profundamente influenciadas por la estructura de la economía global y las relaciones desiguales entre el centro (países desarrollados) y la periferia (países en desarrollo) (pp. 69-71).

Desde esta perspectiva, la migración es el resultado de la explotación económica que sufren los países menos desarrollados, cuyos recursos y fuerza laboral se destinan a satisfacer las necesidades de los países del centro, de igual modo, la teoría sostiene que el capitalismo global genera una dependencia estructural entre los países desarrollados y los países en desarrollo, lo que perpetúa la migración como un flujo constante de mano de obra barata hacia los centros industriales, por eso estas teorías critican las visiones simplificadas de la migración que ignoran las dinámicas históricas y la explotación estructural que subyace a los movimientos migratorios (pp. 69-71).

Teorías sobre la Perpetuación de los Movimientos Migratorios. Las teorías sobre la perpetuación de los movimientos migratorios buscan explicar cómo, una vez iniciados, los flujos migratorios tienden a continuar e incluso aumentar con el tiempo, independientemente de las condiciones económicas iniciales que los originaron, entre las teorías más relevantes se encuentra la teoría de las redes migratorias, que sostiene que los lazos sociales entre los migrantes y sus comunidades de origen facilitan la migración continua, a medida que más personas migran, se crean redes de apoyo que hacen que la migración sea menos costosa y riesgosa para los nuevos migrantes (pp. 72-73).

Otra teoría importante es la teoría de la causación acumulativa, que sugiere que la migración, una vez que comienza, altera tanto al país emisor como al país receptor de tal manera que las condiciones iniciales que llevaron a la migración se perpetúan, por ejemplo, en los países emisores, la salida de trabajadores cualificados puede debilitar la economía, lo que a su vez crea

más incentivos para que otros migren, al mismo tiempo, en los países receptores, las políticas de reunificación familiar y las oportunidades laborales creadas por la primera ola de migrantes atraen a más personas, generando un ciclo migratorio autoalimentado (pp. 72-73).

Aspectos Conceptuales

Trabajo Social

El Trabajo Social es una disciplina profesional y académica que se enfoca en la promoción del bienestar social y la mejora de las condiciones de vida de individuos, grupos y comunidades, la cual utiliza un enfoque multidimensional que integra los aspectos emocionales, sociales, económicos y culturales de las personas, además de esto busca identificar los problemas que afectan a las personas en sus entornos cotidianos y, a través de la intervención profesional, ofrecer soluciones que les permitan superar situaciones de vulnerabilidad o exclusión, es más, este proceso implica no solo la ayuda directa, sino también el desarrollo de políticas y programas que fomenten el acceso equitativo a los recursos y oportunidades (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, 2024, párrs. 1-16).

De igual manera, Gutiérrez (2022) menciona que:

El Trabajo Social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional de los trabajadores sociales y de los asistentes sociales, su objeto es la intervención y evaluación social ante las necesidades sociales con el fin de promover un cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad (p. 28).

Intervención Social

La intervención social es el proceso en la que los trabajadores sociales aplican estrategias

planificadas y sistemáticas para mejorar la situación de personas o grupos en situación de riesgo o exclusión social, es más, esta intervención puede adoptar múltiples formas, desde la orientación y el asesoramiento hasta la gestión de recursos y la movilización de redes de apoyo, pero hay que tener en cuenta que este concepto no solo busca atender las necesidades inmediatas, sino también promover el desarrollo integral de las personas (Brioso, 2020, párrs. 1-6).

Por otro lado, Barreto (2020) menciona que la intervención social es:

Toda aquella actividad desempeñada por el profesional desde que se comunica con los miembros del contexto social a intervenir y también es la puesta en práctica del proceso de intervención como tal, pues es lo que implica el proceso metodológico propiamente dicho para la intervención (p. 308).

Desde otro punto de vista, Coll (2021) indica que la intervención social es “la actuación que busca complementar las deficiencias que presenta un determinado sistema social” (párr. 1). O sea, se debe actuar en contextos en donde se deben tomar decisiones rápidas y efectivas para proteger los derechos de los individuos y garantizar su acceso a servicios esenciales, es más, los profesionales deben estar capacitados para identificar los recursos disponibles y movilizarlos de manera eficiente para resolver problemas a corto plazo, al tiempo que construyen soluciones sostenibles a largo plazo (párrs. 1-8).

Diferencias Entre Intervención Social y Asistencia Social

La intervención social y la asistencia social son enfoques distintos en el ámbito del Trabajo Social. Como lo menciona Miñan (2024) “la asistencia social se enfoca en la ayuda individual, mientras que la intervención social aborda los problemas de manera holística y estructural” (párr. 5). Esto implica que la asistencia social responde a necesidades inmediatas de individuos, brindando soluciones puntuales a problemas específicos, en cambio, la intervención social busca

transformar las condiciones subyacentes que generan las dificultades, proponiendo soluciones más duraderas que aborden no solo al individuo, sino también a las estructuras sociales que lo rodean.

Metodología de Intervención del Trabajo Social

La intervención en el Trabajo Social exige una metodología rigurosa y planificada, que permita abordar los problemas de manera crítica y científica. De acuerdo con Chávez y Hernández (2023) “la intervención requiere de una metodología que, a su vez, se basa en un proceso planeado orientado hacia los objetivos y los procesos de acción social y participación de las personas que integran los procesos” (p. 45). Esto involucra que el enfoque debe ser colaborativo, donde los individuos afectados participen activamente en la búsqueda de soluciones, además, Chávez señala que la disciplina del Trabajo Social debe ser dialéctica, científica y basada en la interacción entre sujetos y objetos para construir respuestas a las problemáticas sociales, por tanto, no solo se trata de ayudar a los individuos, sino también de promover procesos estructurales de cambio que involucren a las comunidades.

Niveles de Intervención Social Desde el Trabajo Social

La intervención social en Trabajo Social se organiza en tres niveles principales: caso, grupo y comunidad, Lobos (2021) menciona lo siguiente respecto a cada nivel:

Trabajo Social de Casos. El Trabajo Social de casos se centra en la intervención directa con individuos, particularmente en situaciones complejas como la explotación sexual comercial infantil, de manera que el trabajador social no solo realiza un diagnóstico, sino que también promueve la capacitación y el fortalecimiento de las competencias parentales de la persona involucrada, con el fin de mitigar dicha vulneración (pp. 23-24).

Trabajo Social de Grupos. A nivel grupal, el Trabajo Social se desarrolla en diferentes instituciones como centros penitenciarios, de desintoxicación, residencias de adultos mayores, etc.,

históricamente, este enfoque surge en Estados Unidos a través de organizaciones comunitarias y asociaciones que buscaban ofrecer apoyo social y recreativo a sus miembros (pp. 25-27).

Trabajo Social Comunitario. Finalmente, la intervención comunitaria se orienta hacia el bienestar social de toda la comunidad, por lo que, este proceso implica la participación activa de la población en el análisis y resolución de sus propios problemas, utilizando los recursos disponibles dentro de la comunidad para generar soluciones sostenibles (pp. 27-29).

Áreas de Intervención del Trabajo Social

Para la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI, 2020) “el área de intervención del Trabajo Social es aquella a través de la cual se atienden las necesidades o problemas de la misma naturaleza de un determinado grupo humano con intereses en común” (p. 7). Por lo tanto, indica las siguientes áreas:

Trabajo Social en el Ámbito de Salud. El área de salud es un espacio donde el trabajador social interviene para identificar los factores sociales que afectan la salud de la población. Según el documento, se promueven acciones de prevención, protección y recuperación de la salud mediante la participación activa de los usuarios, basadas en un proceso metodológico que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los pacientes (pp. 8-9).

Trabajo Social en el Ámbito Geriátrico. En el área geriátrica, el trabajador social se enfoca en la atención especializada de personas mayores, abordando las necesidades físicas, psíquicas y sociales que impiden su desarrollo pleno. La intervención está orientada a proporcionar apoyo que mejore su calidad de vida y les permita mantener su autonomía (p. 10).

Trabajo Social en el Área de Promoción Social. La promoción social busca movilizar recursos comunitarios para superar limitaciones que obstaculizan el desarrollo colectivo. El trabajador social desempeña un papel clave al fomentar la autogestión y participación activa de la

comunidad en la solución de sus problemas sociales (pp. 10-11).

Trabajo Social en el Área de Vivienda. La intervención en el área de vivienda se dirige a investigar las condiciones socioeconómicas de los solicitantes de programas habitacionales. El trabajador social promueve actividades formativas para garantizar el uso adecuado de las viviendas y fomentar la organización vecinal (pp. 11-12).

Trabajo Social en el Ámbito Educativo. El área educativa es fundamental para el Trabajo Social, ya que implica garantizar que los derechos de los niños sean respetados, asegurando su permanencia en el sistema educativo. Además, el trabajador social interviene para eliminar barreras que impidan la inclusión escolar de alumnos en situaciones vulnerables (pp. 14-15).

Trabajador Social

El Trabajador Social desempeña un rol esencial en la articulación de los recursos sociales para mejorar el bienestar de las personas y prevenir carencias en grupos sociales vulnerables. De acuerdo con Gómez (2021) el Trabajador Social “se dedica a articular los recursos sociales disponibles para ayudar al bienestar de la persona y a la atención y prevención de cualquier carencia” (párr. 1). Pero esto implica que no solo responde ante situaciones críticas, sino que también actúa de manera preventiva, informando y orientando a las personas afectadas por situaciones como violencia o desempleo, además, su labor es clave para “minimizar las dificultades que puedan presentar ciertos grupos” (párr. 2). Estos pueden ser inmigrantes o personas con discapacidades, facilitando su integración social, y de esta forma, su intervención permite a los individuos mejorar su calidad de vida y afrontar mejor las dificultades que los afectan.

Funciones del Trabajador Social

Las funciones del Trabajador Social son variadas y fundamentales para lograr cambios significativos en la vida de las personas y comunidades. De acuerdo con la escuela de formación

online (EUROINNOVA, 2024) estos profesionales “evalúan las necesidades y circunstancias de las personas para determinar las áreas de intervención social requeridas” (párr. 11). Esto incluye una evaluación exhaustiva para identificar problemas, riesgos y recursos que permitan una planificación adecuada, además, los Trabajadores Sociales llevan a cabo investigaciones “para desarrollar estrategias basadas en evidencia que promuevan el cambio social” (párr. 12). Esto resalta su rol en la creación de intervenciones que mejoran las condiciones de vida, también, actúan como mediadores en conflictos, buscando “soluciones pacíficas y constructivas” (párr. 14). También se basan en fortalecer la cohesión social, de esta manera, su trabajo no solo responde a problemas inmediatos, sino que también busca empoderar a las personas como agentes de cambio en su entorno.

Tipos de Trabajadores Sociales

Existen diferentes tipos de trabajadores sociales, Faubion (2022) detalla sobre esta diversidad:

Trabajador Social Infantil y Familiar. Los trabajadores sociales de niños y familias “ayudan a mejorar el funcionamiento psicológico y social de cada persona como individuos y como parte de una unidad familiar” (párr. 2). Es decir, su labor incluye apoyar a los padres para que sus hijos alcancen su máximo potencial, además de intervenir en situaciones de abuso o abandono, donde se busca encontrar hogares de acogida o adopción para los niños.

Trabajador Social Comunitario. El trabajador social comunitario trabaja con comunidades para que funcionen de manera efectiva, estableciendo sistemas de apoyo que perduren en el tiempo, es más la autora menciona que “pueden ser responsables de establecer sistemas dentro de las comunidades que ofrezcan ayuda mucho después de que se necesita su presencia” (párr. 10). Esto demuestra su enfoque en la sostenibilidad de las soluciones.

Trabajador Social de Justicia Penal. Los trabajadores sociales de justicia penal se especializan en atender tanto a delincuentes como a víctimas dentro del sistema de justicia, en instalaciones correccionales, estos trabajadores “preparan a los reclusos para la transición de una vida en la cárcel a una vida que no implique encarcelamiento” (párr. 16) enseñando habilidades de afrontamiento y preparación para la vida fuera del sistema penal.

Trabajador Social de Discapacidad. Los trabajadores sociales de discapacidad ayudan a personas con discapacidades físicas o mentales, apoyándolos en su adaptación a la vida cotidiana, su labor incluye conectar a los clientes con grupos de apoyo y garantizar que cuenten con los recursos necesarios para llevar una vida digna y funcional (párrs. 22-23).

Trabajador Social Gerontológico. Los trabajadores sociales gerontológicos ayudan a los adultos mayores a enfrentar los desafíos asociados con el envejecimiento, estos profesionales “actúan como enlace entre el equipo de atención médica y la familia” (párr. 39). Todo esto para garantizar que los pacientes reciban la atención adecuada y se manejen los aspectos emocionales y sociales que surgen con la vejez.

Trabajador Social Internacional. El trabajador social internacional se enfoca en problemas globales como la pobreza, el trabajo infantil y los desastres naturales, su labor implica “brindar educación, asesoramiento y otros tipos de asistencia relacionados con problemas globales” (párr. 45) trabajando para mejorar las condiciones de vida a nivel mundial.

Trabajador Social de Salud Mental. Los trabajadores sociales de salud mental juegan un rol vital al brindar apoyo y terapia a personas diagnosticadas con trastornos mentales, estos profesionales “realizan evaluaciones psicosociales y de riesgo, implementan medidas para la intervención en crisis, y organizan psicoterapia individual y grupal” (párr. 61) asegurando un acompañamiento integral para sus clientes.

Trabajador Social Militar y de Veteranos. Los trabajadores sociales para militares y veteranos se especializan en ayudar a personal militar en servicio activo, veteranos y sus familias, estos profesionales “ofrecen servicios de asesoramiento y administración de casos, ayudando a enfrentar problemas como el trastorno de estrés postraumático o tendencias suicidas” (párr. 67).

Trabajador Social de Paliativos y Hospicios. Los trabajadores sociales de paliativos brindan apoyo a pacientes y sus familias durante momentos críticos al final de la vida, su trabajo incluye “evaluaciones psicosociales, intervención en crisis y coordinación de la atención dentro de un equipo interdisciplinario” (párr. 83) asegurando que los pacientes reciban la atención emocional y médica necesaria.

Trabajador Social Político. Los trabajadores sociales políticos utilizan sus habilidades para promover cambios en la política social, es más “se esfuerzan por abordar problemas como las barreras que afectan los factores de riesgo políticos, sociales, de justicia racial y económicos” (párr. 88) abogando por políticas que promuevan el bienestar social.

Trabajador Social de Salud Pública. El trabajador social de salud pública se enfoca en identificar y abordar los problemas de salud a nivel comunitario, su labor consiste en “diseñar e implementar planes para prevenir un mayor riesgo de problemas de salud pública” (párr. 94) buscando mejorar el bienestar colectivo.

Trabajador Social de Rehabilitación. Los trabajadores sociales de rehabilitación desempeñan un papel crucial en la recuperación de personas que atraviesan procesos de rehabilitación física o psicológica, sus funciones incluyen “realizar evaluaciones psicosociales, educar a los pacientes y a sus familias sobre los servicios de rehabilitación, y actuar como defensores de los derechos de los pacientes” (párr. 100).

Trabajador Social Escolar. Los trabajadores sociales escolares son fundamentales dentro

del sistema educativo, donde abordan problemas académicos, de comportamiento y de salud mental de los estudiantes, es más “ayudan con problemas de comportamiento, apoyo en salud mental y problemas académicos” (párr. 106) contribuyendo a un entorno escolar propicio para el aprendizaje y el desarrollo personal.

Trabajador Social de Abuso de Sustancias. Los trabajadores sociales de abuso de sustancias apoyan a personas afectadas por el uso de drogas o alcohol, estos trabajadores “participan en terapia individual y grupal, manejo de casos, intervención en crisis y prevención” (párr. 112) ofreciendo un enfoque integral para ayudar a las personas a superar sus adicciones.

Trabajador Social de Traumatología. Los trabajadores sociales de traumatología están capacitados para apoyar a las víctimas de eventos traumáticos, su trabajo incluye “ayudar a las víctimas a obtener la atención emocional, médica y psicológica necesarias para recuperarse” (párr. 119) trabajando junto a equipos interdisciplinarios en situaciones de crisis.

Familia

La familia ha sido definida como un núcleo fundamental para el desarrollo de los individuos y sus interacciones sociales, desde el punto de vista de Hernández y Ortega (2020), “la familia constituye un núcleo en el que los sujetos desarrollan sus interacciones sociales, aprenden conductas, valores y reglas, y en la que se originan relaciones que trascienden el paso del tiempo” (p. 55). Es decir, este enfoque resalta la relevancia de la familia en la formación de los individuos, pero también destaca cómo su composición genera debates políticos y sociales, especialmente en torno a la familia tradicional, compuesta por padre, madre e hijos, en este sentido, la visión tradicional sostiene que las variaciones en la estructura familiar, como las familias monoparentales o las homoparentales, pueden afectar el desarrollo de los sujetos y contribuir a problemas sociales.

Por otro lado, Vallejo et al. (2020) refuerzan esta idea al señalar que la definición clásica

de familia incluye tres aspectos clave: ser el núcleo básico de la sociedad, estar conformada por padre, madre e hijos, y basarse en criterios de consanguinidad, conyugalidad y parentalidad, además, mencionan que “el propósito reproductivo generacional es indispensable” (párr. 36). Estas definiciones, aunque comunes y ampliamente aceptadas, son objeto de debate, ya que hay quienes sostienen que la composición familiar puede adoptar diversas formas, siempre y cuando se mantengan relaciones afectivas sólidas que proporcionen apoyo y acompañamiento a los individuos.

Tipos de Familias

Existen diversas clasificaciones de familias que varían según factores como el entorno, la estructura y el rol que desempeñan en la sociedad, tal como lo sostiene Lares y Rodríguez (2021) entre los tipos de familia más comunes se encuentran la familia nuclear o tradicional, compuesta por esposo, esposa e hijos, los cuales pueden ser biológicos o adoptados, además, destacan la familia extensa, que incluye a miembros colaterales como hermanos y sus respectivas parejas e hijos, sin embargo, un tipo más particular es la familia troncal, que incluye a los padres y un hijo, con subsistemas que cubren relaciones conyugales, filiales y fraternas, lo que la diferencia de otros tipos familiares (p. 6).

Otra clasificación importante es la familia monoparental, en la que solo uno de los progenitores, madre o padre, se encarga de la crianza de los hijos, y es que como mencionan Lares y Rodríguez (2021) este término se ha impuesto sobre conceptos anteriores como “familia rota” o “disfuncional”, sugiriendo una visión más inclusiva de esta estructura familiar, también se habla de las familias reconstituidas, donde uno de los cónyuges ha formado parte de una unión anterior, y de las familias homoparentales, donde una pareja homosexual decide optar por la paternidad, en este último caso, se menciona que “el reparto de tareas y la toma de decisiones se desarrollan de

una manera más igualitaria y positiva” (p. 6) que en las familias heterosexuales .

Funciones de la Familia

Las funciones familiares son esenciales para el bienestar y desarrollo de los miembros de una familia y se clasifican en varios aspectos. Basado en Hernández (2023) la función de afecto es fundamental, ya que implica “proporcionar o manifestar acciones de cariño o amor entre los integrantes de la familia” (p. 19). Esta función fortalece los lazos familiares y crea un ambiente emocionalmente saludable.

Otra función clave es el cuidado, el autor indica que incluye proveer “alimentación, vestido, salud, educación, vivienda, recreación y protección a los integrantes del hogar” (p. 23). Esta función garantiza las necesidades básicas y la seguridad de cada miembro, además, la socialización es importante para que los individuos se vuelvan autónomos y puedan contribuir económica, emocional y educativamente a la sociedad, fomentando así el desarrollo de nuevas generaciones (pp. 24-31).

Y, por último, el estatus y la comunicación son también funciones familiares relevantes, ya que según el autor la familia proporciona un “nivel socioeconómico en la sociedad” (p. 36). Esto se da transmitiendo valores, cultura e ideas, es más, a través de la comunicación, los miembros se entienden y resuelven problemas, lo cual es esencial para mantener la armonía y el funcionamiento adecuado de la familia (pp. 37-44).

Ciclo de Vida Familiar

El ciclo de vida familiar se refiere a las etapas por las que pasa una familia a lo largo de su existencia, influenciado por factores internos y externos como la cultura, los valores y los cambios políticos, Montagud (2021) indica que estas etapas son “progresivas, asociadas a cambios en la composición del núcleo familiar y, también, en las relaciones entre sus miembros” (párr. 1). Esto

implica que las familias atraviesan transformaciones tanto estructurales como relacionales a medida que avanzan por diferentes fases de su desarrollo.

El autor también destaca que las etapas del ciclo de vida familiar pueden variar según el autor, pero suelen corresponderse con los períodos comunes que la mayoría de las familias experimentan. Estas etapas se marcan por eventos vitales específicos, como nacimientos, matrimonios o la salida de los hijos del hogar, los cuales generan cambios significativos en la dinámica familiar. En este sentido, el ciclo de vida familiar refleja una adaptación continua ante las circunstancias que afectan a la unidad familiar en su contexto social (párr. 2).

Etapas del Ciclo de Vida Familiar

El ciclo de vida familiar se compone de diversas etapas que las familias experimentan a lo largo del tiempo, desde su formación hasta su eventual disolución. Rosa (2023) menciona que este ciclo incluye siete etapas que reflejan los cambios y desafíos que enfrentan las familias en su evolución.

La primera etapa, la formación de la pareja, es un momento de gran emoción y alegría, donde “dos personas se encuentran, se enamoran y deciden comprometerse en una relación a largo plazo” (párr. 3). Sin embargo, también puede ser un período de incertidumbre y ajuste a las diferencias entre los miembros de la pareja.

La segunda etapa, el nacimiento de los hijos, es intensa y desafiante, ya que los padres deben adaptarse a nuevos roles y responsabilidades, aprendiendo a cuidar de un recién nacido (párr. 4).

Posteriormente, durante la etapa de los niños en edad preescolar, los niños comienzan a desarrollar su personalidad y los padres deben equilibrar sus necesidades con las de sus hijos, estableciendo límites y disciplina, y a medida que los niños entran en la etapa de los niños en edad

escolar “comienzan a desarrollar habilidades sociales y educativas más avanzadas” (párr. 5) lo que requiere apoyo adicional por parte de los padres.

La quinta etapa corresponde a los adolescentes, donde los hijos buscan su propia identidad y se vuelven más independientes, generando desafíos para los padres que deben seguir apoyándolos mientras les permiten desarrollar autonomía (párr. 6).

En la sexta etapa, los hijos adultos pueden dejar el hogar familiar para comenzar su vida independiente, lo que puede provocar orgullo y tristeza en los padres, quienes deben aprender a “dejar ir a sus hijos” (párr. 7).

Finalmente, el ciclo culmina en la etapa del envejecimiento y la muerte, donde los padres y otros miembros de la familia enfrentan problemas de salud y la pérdida de seres queridos, Rosa Martínez (2023) enfatiza que, en esta etapa, “los miembros de la familia deben apoyarse mutuamente” (párr. 8) para afrontar estos desafíos.

Cohesión Familiar

La cohesión familiar es un concepto clave que se refiere a la fuerza de los lazos que unen a los miembros de una familia, tanto en el aspecto emocional como en el intelectual y físico, es aquí donde Mora (1994, como se citó en Tardivo et al., 2021) indica que la cohesión familiar se define como “el grado en que los miembros de la familia se interesan por ella, se comprometen con ella y se ayudan mutuamente” (p. 5). Esto involucra que, para que una familia sea cohesionada, debe existir un fuerte compromiso entre sus miembros, donde se apoyen y se preocupen unos por otros, ahora bien, la cohesión familiar es fundamental para crear un ambiente de estabilidad y seguridad, permitiendo que los miembros de la familia enfrenten juntos los desafíos y mantengan relaciones saludables y satisfactorias a lo largo del tiempo además, la cohesión familiar fomenta una comunicación abierta y una cooperación que fortalece el vínculo familiar, lo cual es esencial

para el bienestar general de todos sus integrantes.

Dinámicas Familiares

La dinámica familiar se refiere a las situaciones que ocurren de manera natural dentro de una familia, ya sea en aspectos sociales, psicológicos o biológicos y de acuerdo a Hernández (2022) estas dinámicas “forman el vínculo y marcan la cotidianidad en todo lo que involucre la comunicación, la crianza, la autoridad o la afectividad” (párr. 3). Este concepto es clave para comprender cómo interactúan los miembros de la familia y cómo se establecen los patrones de convivencia, incluso la dinámica familiar es esencial no solo para el bienestar del grupo, sino también para su continuidad en una sociedad que está en constante transformación, además, existen diferentes tipos de dinámicas familiares, cada una de las cuales afecta la forma en que la familia se adapta y responde a los cambios y desafíos sociales.

Tipos de Dinámicas Familiares

Existen diferentes tipos de dinámicas familiares que pueden influir en el funcionamiento de una familia, tal como lo argumenta Ricardo (2024) estas dinámicas permiten que los miembros de la familia construyan relaciones sólidas, basadas en el apoyo mutuo, y estas incluyen aspectos culturales, sociales e interpersonales que se superponen y definen la unidad familiar (párr. 19).

La dinámica cultural está determinada por la cultura de la familia e impacta en aspectos como los roles de género, puntos de vista religiosos y el papel que la familia desempeña en la sociedad, por ejemplo, el autor menciona que en algunas culturas los “roles de género están fuertemente influenciados por la cultura” (párr. 21) y pueden crear expectativas sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres en la familia.

La dinámica social se refiere a las relaciones entre diferentes grupos sociales dentro de la familia, como la relación entre abuelos y sus nietos, donde las diferencias generacionales pueden

generar desafíos en la interacción (párr. 25).

Finalmente, la dinámica interpersonal abarca las relaciones más cercanas entre personas, como las que se forman entre hermanos o entre padres e hijos, por ejemplo, un conflicto entre dos hermanos puede afectar a toda la familia, ya que “si un hermano y una hermana pelean... puede causar problemas entre el padre y el otro niño” (párr. 26). Estas dinámicas son fundamentales para entender cómo las familias interactúan y se adaptan en su día a día.

Migración Internacional

La migración internacional es un fenómeno constante en la historia humana, impulsado por diversas razones, desde la búsqueda de oportunidades económicas hasta la necesidad de escapar de conflictos o desastres naturales, las Naciones Unidas (2020) expresan que “el número de personas que vive en un país distinto de su país natal es mayor que nunca” (párr.2). La cifra alcanzó casi 281 millones de migrantes internacionales en 2020, lo que representa el 3,5% de la población mundial, aunque muchos migran por decisión propia, una gran parte lo hace por necesidad, debido a conflictos, persecuciones o violaciones de derechos humanos (párr. 2).

Factores que Motivan la Migración

La migración internacional es impulsada por diversos factores sociales, económicos y políticos, de acuerdo a Gutiérrez et al. (2020) la búsqueda de una mejor calidad de vida y condiciones laborales óptimas son los principales motores de la migración, debido a la insatisfacción de las necesidades básicas en el país de origen, estos factores incluyen “educación, salud, seguridad, vivienda, transporte y acceso a servicios” que influyen en la decisión de migrar, buscando un lugar donde las condiciones de vida sean más llevaderas (p. 304). De igual manera, los factores económicos están estrechamente relacionados con los sociales, ya que el acceso a empleo y salarios dignos juega un papel importante en la calidad de vida de las personas, a esto se

suman factores políticos, como la inseguridad y la violencia derivadas de crisis políticas o regímenes totalitarios, que llevan a muchas personas a buscar asilo en otros países, es más, los autores afirman que “las migraciones radican en la necesidad o deseo que tienen las personas de alcanzar unas mejores condiciones socioeconómicas” (p. 304).

Efectos de la Migración

La migración tiene diversas consecuencias tanto en los países de origen como en los de destino, es más Boada (2021) menciona que uno de los principales efectos negativos de la migración es la dificultad de integración y adaptación en los nuevos países, lo que puede generar problemas de discriminación, xenofobia y competencia laboral, esta competencia afecta tanto a los migrantes como a los trabajadores nativos, ya que “la disminución de los salarios de los trabajadores nativos por la competencia con los migrantes” (p. 3) es una de las consecuencias más comunes.

Otro efecto importante es el impacto económico, ya que los migrantes, como consumidores y productores, influyen en las exportaciones e importaciones de los países de destino, ya que pueden demandar bienes de sus países de origen o producir bienes que se exporten a sus lugares natales, además, la migración ilegal representa un riesgo significativo para los derechos de los migrantes, quienes pueden ser víctimas de explotación laboral, a menudo sometidos a condiciones de trabajo similares a la esclavitud (p. 3).

Impacto de la Migración en la Dinámica Familiar

La migración tiene un profundo impacto en la dinámica familiar, afectando tanto la estructura como el funcionamiento de las familias, Macara (2024) menciona que uno de los efectos más evidentes es la separación física, que genera “sentimientos de tristeza, nostalgia y soledad” (párr. 6) tanto en los que se quedan como en los que emigran, dificultando la comunicación y

afectando la cohesión familiar, además de la separación, las implicaciones emocionales y psicológicas son significativas, ya que los miembros que permanecen pueden experimentar ansiedad y preocupación, mientras que quienes emigran enfrentan soledad, racismo y discriminación.

Otro impacto importante es el cambio en los roles y responsabilidades familiares, cuando uno de los padres emigra, los hijos pueden asumir roles adultos, lo que afecta su desarrollo emocional y social, inclusive la migración puede provocar cambios en la estructura familiar, como separaciones o la formación de nuevas relaciones en el país de destino (párrs. 8-9).

Y, por último, el impacto económico es otro aspecto relevante, aunque muchos migran en busca de mejores oportunidades económicas, esto puede implicar sacrificios como trabajos precarios y largos períodos de separación de la familia, lo que genera tensiones financieras y conflictos dentro del núcleo familiar (párr. 10).

Trabajo Social con Migrantes

Lacomba (2020) señala que el Trabajo Social contemporáneo tiene sus raíces en los esfuerzos por proteger los derechos de los migrantes, especialmente en Estados Unidos durante el siglo XX, donde pioneras como Jane Addams desempeñaron un papel crucial en la atención a desplazados, en donde Addams (1986, como se citó en Lacomba, 2020, p. 297) afirmó que “los miembros de la Hull House buscaban no sólo entender a sus vecinos inmigrantes sino presentarlos a un público que tenía temores y dudas acerca de aquellos tipos no americanos”, esta perspectiva ayudó a diseñar programas de reasentamiento que facilitaron la integración de los migrantes en una sociedad cada vez más diversa.

En el contexto actual, el Trabajo Social con migrantes enfrenta desafíos adicionales debido a la globalización y la creciente diversidad cultural en los países receptores, y como menciona

Lacomba (2020), la práctica profesional requiere una comprensión crítica y creativa de las teorías que orientan las intervenciones con migrantes, además, es necesario un enfoque intercultural que permita “abordar los conflictos con la mediación” (p. 299) adaptando las estrategias de intervención a la realidad cultural de los migrantes.

Intervención del Trabajador Social con Familias Migrantes

El Trabajo Social con familias migrantes se enfoca en la atención integral a las necesidades y desafíos que enfrentan estas familias en su proceso de adaptación e integración, como lo desarrolla Rami (2023) es esencial que los trabajadores sociales identifiquen las barreras específicas que enfrentan las familias inmigrantes, como el choque cultural, la pérdida de redes de apoyo y las barreras económicas, para diseñar intervenciones efectivas que promuevan su bienestar y adaptación (pp. 39-40).

El enfoque del Trabajo Social con migrantes implica un análisis profundo de las dinámicas familiares, considerando tanto los factores de protección como los riesgos que influyen en su integración en el nuevo entorno, además la autora señala que es crucial “comprender las dificultades específicas que enfrentan estos grupos vulnerables y explorar las intervenciones efectivas que se desarrollan en el campo del Trabajo Social” (p. 2) ya que esto permite diseñar estrategias centradas en el bienestar y adaptación de las familias migrantes.

Antecedentes de la Investigación

El artículo titulado "Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas", escrito por Joan Lacomba y publicado en España en 2020, aborda la problemática de la intervención en trabajo social con personas migrantes y refugiadas, destacando la dificultad en articular bases teóricas y metodológicas suficientemente sólidas. Su objetivo principal es identificar y analizar los aportes significativos que el trabajo social

ha ofrecido en la atención de poblaciones migrantes y refugiadas, empleando una metodología de revisión de literatura nacional e internacional. Los resultados indican efectos positivos en la integración de estas familias al implementar estrategias que promueven respeto e inclusión, ayudando a superar las barreras culturales y sociales, aunque Lacomba también resalta la necesidad de avanzar en modelos teóricos y prácticas de intervención ajustadas a las necesidades de estos colectivos, ya que las intervenciones suelen centrarse en necesidades inmediatas como la alimentación y el refugio, pero carecen de enfoques integrales que aborden factores psicosociales y culturales que son fundamentales para la integración, también se destacó la importancia de fortalecer las redes comunitarias y la cooperación interinstitucional para mejorar la efectividad de las estrategias de intervención. Concluye que, a pesar de los avances, el trabajo social aún enfrenta retos importantes para consolidar métodos efectivos que permitan la adaptación e integración social de migrantes, por lo que sugiere que el trabajo social debe avanzar hacia modelos interdisciplinarios que incluyan elementos de justicia social y cultural para responder mejor a las complejas necesidades de los migrantes, además, se hace un llamado a la investigación académica para desarrollar enfoques más robustos que combinen intervención directa y transformación estructural en las políticas públicas.

El documento titulado "El Trabajo Social Comunitario y la integración social con familias migrantes de la Fundación Jóvenes para el Futuro" fue realizado por David Israel Guanoluisa Lema en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, en 2024. La investigación aborda la problemática de la integración social de las familias migrantes, destacando el rol del trabajo social comunitario en facilitar esta adaptación. Su objetivo es analizar la efectividad de las estrategias de integración aplicadas en la Fundación Jóvenes para el Futuro, utilizando una metodología cualitativa basada en entrevistas y análisis de documentos institucionales. El estudio evidenció que las familias

migrantes enfrentan barreras significativas en el acceso a servicios básicos y a la integración social, como la discriminación y la exclusión, además, las estrategias de trabajo social comunitario implementadas por la Fundación Jóvenes para el Futuro permitieron mejorar la conectividad social y la percepción de apoyo entre las familias migrantes, y entre los hallazgos, se encontró que la organización de talleres y actividades comunitarias fortaleció el sentido de pertenencia y redujo el aislamiento social. La investigación concluye que el trabajo social comunitario es una herramienta efectiva para fomentar la inclusión social y el bienestar de las familias migrantes, sin embargo, recomienda implementar políticas públicas que respalden estas iniciativas a largo plazo, garantizando su sostenibilidad y su impacto estructural en la integración social.

La investigación "Rol del Trabajador Social en movilidad humana situación calle contexto COVID-19: estudio realizado en Cáritas, período 2020-2021" fue realizado por Jennifer Katherine Lucas Vélez y Jazmín Estefanía Moreira Valencia en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador. Aborda la problemática de la vulnerabilidad de la población migrante en situación de calle agravada por la pandemia de COVID-19 y el rol del trabajo social para satisfacer sus necesidades urgentes. El objetivo es analizar las intervenciones realizadas por trabajadores sociales en la fundación Cáritas en Manta, Ecuador, aplicando una metodología cualitativa basada en entrevistas y en el análisis de historias de vida. El estudio reveló que durante la pandemia de COVID-19, los trabajadores sociales en Cáritas adoptaron un enfoque integral que incluyó la provisión de recursos básicos como alimentos y atención psicosocial, también se identificaron limitaciones significativas en la capacidad institucional para atender la creciente demanda de apoyo, especialmente para los migrantes en situación de calle, lo que resaltó la importancia de la colaboración interinstitucional y el desarrollo de redes solidarias. Se concluyó que, aunque las acciones afirmativas realizadas por los trabajadores sociales fueron cruciales para mitigar el

impacto de la crisis en la población migrante, se requiere mayor inversión en recursos humanos y materiales para garantizar la continuidad de las intervenciones, además, se recomendó diseñar estrategias de emergencia que fortalezcan la resiliencia de las instituciones en situaciones similares futuras.

El artículo "Efectos de la migración en el ejercicio de la parentalidad desde las voces de las familias latinoamericanas en Canarias" fue realizado por Nauzet Gutiérrez Rodríguez, Miriam Álvarez Lorenzo y María Josefa Rodrigo López en la Universidad de La Laguna, España, y publicado en 2022. La investigación aborda los efectos de la migración en la dinámica familiar de los migrantes latinoamericanos en Canarias, enfocándose en cómo estos cambios impactan el ejercicio de la parentalidad. Su objetivo principal es comprender las experiencias y ajustes en las prácticas de crianza después de la migración, aplicando una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad a familias migrantes. Los resultados muestran que la migración afecta significativamente la dinámica familiar y las prácticas parentales, generando tensiones y reconfiguraciones en los roles familiares, por otro lado, los sistemas de apoyo formal y las redes informales se identificaron como elementos clave para facilitar la adaptación, aunque en muchos casos resultaron insuficientes, además, se encontró que el proceso de ajuste cultural tuvo un impacto directo en la percepción del rol parental, afectando tanto las expectativas como las prácticas educativas. Los autores concluyen que es necesario implementar políticas públicas que refuercen los sistemas de apoyo para las familias migrantes, enfocándose en la educación intercultural y el fortalecimiento de las redes sociales, de tal modo que estas medidas permitirían mitigar las tensiones derivadas de la migración y facilitar una transición más armoniosa hacia la integración social.

El artículo "Acercamiento del Trabajo Social al proceso del Duelo Migratorio" fue escrito

por Daniela Montes Arenas y publicado en España en 2022. La investigación aborda la problemática del duelo migratorio y su impacto emocional en las personas migrantes, destacando la importancia de una intervención psicosocial adecuada. Su objetivo es analizar el concepto de duelo migratorio y proponer herramientas de intervención desde el trabajo social, mediante una metodología cualitativa basada en estudios de casos y análisis de experiencias en el contexto migratorio español. Como resultado, el estudio identificó que el duelo migratorio no solo afecta a los individuos, sino que tiene implicaciones profundas en la cohesión y funcionalidad familiar, por lo que, los trabajadores sociales enfrentan el desafío de diseñar intervenciones que atiendan las múltiples dimensiones del duelo, incluyendo el componente emocional, social y cultural, también se destacó que las herramientas utilizadas deben ser adaptativas, respetando las diferencias culturales y las necesidades específicas de cada familia. Se concluyó que es imprescindible que el trabajo social desarrolle metodologías especializadas para abordar el duelo migratorio, integrando enfoques interculturales y psicosociales, además, se subrayó la importancia de formar a los profesionales en habilidades específicas para manejar estas dinámicas y desarrollar estrategias de acompañamiento más efectivas.

Fundamentos Legales

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica,

nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 13. 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 15. 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 25. 1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por

circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales.

Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 30. Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

(Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948)

Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares

Artículo 8. 1. Los trabajadores migratorios y sus familiares podrán salir libremente de cualquier Estado, incluido su Estado de origen. Ese derecho no estará sometido a restricción alguna, salvo las que sean establecidas por ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades ajenos y sean compatibles con otros derechos reconocidos en la presente parte de la Convención.

2. Los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán derecho a regresar en cualquier momento a su Estado de origen y permanecer en él.

Artículo 28. Los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán derecho a recibir cualquier tipo de atención médica urgente que resulte necesaria para preservar su vida o para evitar daños irreparables a su salud en condiciones de igualdad de trato con los nacionales del Estado de que se trate. Esa atención médica de urgencia no

podrá negarse por motivos de irregularidad en lo que respecta a la permanencia o al empleo.

Artículo 29. Todos los hijos de los trabajadores migratorios tendrán derecho a tener un nombre, al registro de su nacimiento y a tener una nacionalidad.

Artículo 30. Todos los hijos de los trabajadores migratorios gozarán del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad de trato con los nacionales del Estado de que se trate. El acceso de los hijos de trabajadores migratorios a las instituciones de enseñanza preescolar o las escuelas públicas no podrá denegarse ni limitarse a causa de la situación irregular en lo que respecta a la permanencia o al empleo de cualquiera de los padres, ni del carácter irregular de la permanencia del hijo en el Estado de empleo.

Artículo 31. 1. Los Estados Partes velarán porque se respete la identidad cultural de los trabajadores migratorios y de sus familiares y no impedirán que éstos mantengan vínculos culturales con sus Estados de origen.

2. Los Estados Partes podrán tomar las medidas apropiadas para ayudar y alentar los esfuerzos a este respecto.

Artículo 39. 1. Los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán derecho a la libertad de movimiento en el territorio del Estado de empleo y a escoger libremente en él su residencia.

2. Los derechos mencionados en el párrafo 1 del presente artículo no estarán sujetos a ninguna restricción, salvo las que estén establecidas por ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y las libertades de los demás y sean congruentes con los demás derechos

reconocidos en la presente Convención.

Artículo 43. 1. Los trabajadores migratorios gozarán de igualdad de trato respecto de los nacionales del Estado de empleo en relación con:

- a) El acceso a instituciones y servicios de enseñanza, con sujeción a los requisitos de admisión y otras reglamentaciones de las instituciones y servicios de que se trate;
- b) El acceso a servicios de orientación profesional y colocación;
- c) El acceso a servicios e instituciones de formación profesional y readiestramiento;
- d) El acceso a la vivienda, con inclusión de los planes sociales de vivienda, y la protección contra la explotación en materia de alquileres;
- e) El acceso a los servicios sociales y de salud, siempre que se hayan satisfecho los requisitos establecidos para la participación en los planes correspondientes;
- f) El acceso a las cooperativas y empresas en régimen de autogestión, sin que ello implique un cambio de su condición de trabajadores migratorios y con sujeción a las normas y los reglamentos por que se rijan los órganos interesados;
- g) El acceso a la vida cultural y la participación en ella.

2. Los Estados Partes promoverán condiciones que garanticen una efectiva igualdad de trato, a fin de que los trabajadores migratorios puedan gozar de los derechos enunciados en el párrafo 1 del presente artículo, siempre que las condiciones establecidas para su estancia, con arreglo a la autorización del Estado de empleo, satisfagan los requisitos correspondientes.

3. Los Estados de empleo no impedirán que un empleador de trabajadores migratorios instale viviendas o servicios sociales o culturales para ellos. Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 70 de la presente Convención, el Estado de

empleo podrá subordinar la instalación de esos servicios a los requisitos generalmente exigidos en ese Estado en relación con su instalación.

Artículo 44. 1. Los Estados Partes, reconociendo que la familia es el grupo básico natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a protección por parte de la sociedad y del Estado, adoptarán las medidas apropiadas para asegurar la protección de la unidad de la familia del trabajador migratorio.

2. Los Estados Partes tomarán las medidas que estimen apropiadas y entren en la esfera de su competencia para facilitar la reunión de los trabajadores migratorios con sus cónyuges o con aquellas personas que mantengan con el trabajador migratorio una relación que, de conformidad con el derecho aplicable, produzca efectos equivalentes al matrimonio, al igual que con sus hijos solteros menores de edad que estén a su cargo.

3. Los Estados de empleo, por razones humanitarias, considerarán favorablemente conceder un trato igual al previsto en el párrafo 2 del presente artículo a otros familiares de los trabajadores migratorios.

Artículo 70. Los Estados Partes deberán tomar medidas no menos favorables que las aplicadas a sus nacionales para garantizar que las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores migratorios y sus familiares en situación regular estén en consonancia con las normas de idoneidad, seguridad y salud, así como con los principios de la dignidad humana.

(Naciones Unidas, 1990)

Constitución de la República del Ecuador 2008 (Última Modificación: 25-ene.- 2021)

Art. 9. Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano

tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución.

Art. 40. Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

El Estado, a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria:

1. Ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país.
2. Ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos.
3. Precautelará sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior.
4. Promoverá sus vínculos con el Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario.
5. Mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones del Ecuador en el exterior.
6. Protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros.

Art. 42. Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios.

Las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos

menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada.

Todas las personas y grupos desplazados tienen derecho a retornar a su lugar de origen de forma voluntaria, segura y digna.

Art. 67. Se reconoce la familia en sus diversos tipos. El Estado la protegerá como núcleo fundamental de la sociedad y garantizará condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Estas se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal.

Art. 392. El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.

(Constitución de la República del Ecuador 2008, 2021)

Ley Orgánica de Movilidad Humana (Última Modificación: 21-ago.-2018)

Art. 43. Derecho a la libre movilidad responsable y migración segura. Las personas extranjeras en el Ecuador tendrán derecho a migrar en condiciones de respeto a sus derechos, integridad personal de acuerdo a la normativa interna del país y a los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador. El Estado realizará todas

las acciones necesarias para fomentar el principio de la ciudadanía universal y la libre movilidad humana de manera responsable.

Art. 46. Derecho a la participación y organización social. Las personas extranjeras tendrán derecho a conformar organizaciones sociales para el ejercicio de sus derechos y la realización de actividades que permitan su integración y participación en la sociedad conforme a la normativa vigente.

Art. 48. Derecho a la integración de niñas, niños y adolescentes. Las niñas, niños y adolescentes extranjeros o hijos de personas extranjeras que residan en el Ecuador tendrán derecho a que las instituciones públicas y privadas del Estado, dentro del ámbito de sus competencias y capacidades, aseguren un adecuado conocimiento de la cultura, tradiciones e historia del Ecuador a fin de garantizar la integración a la sociedad ecuatoriana y entendimiento recíproco.

Art. 51. Derecho al trabajo y a la seguridad social. Las personas extranjeras que residan en el Ecuador tienen derecho al trabajo y a acceder a la seguridad social, para lo cual sus aportes se calcularán con base en los ingresos reales declarados para la obtención de su residencia. Cuando la persona residente trabaje bajo relación de dependencia sus aportes se calcularán con base a su remuneración.

Art. 52. Derecho a la salud. Las personas extranjeras que residan en el Ecuador tienen derecho a acceder a los sistemas de salud de conformidad con la ley y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano. Las instituciones públicas o privadas que prestan servicios de salud no podrán, en ningún caso, negarse a prestar atención de emergencia en razón de la nacionalidad o la condición migratoria de una persona. El Estado ecuatoriano promoverá

políticas que protejan a las personas extranjeras en el Ecuador en caso de enfermedad, accidentes o muerte, siendo necesario para la persona residente contar con un seguro público o privado que consolide este beneficio.

(Asamblea Nacional, 2017)

Código de la Niñez y Adolescencia (Última Modificación: 31-may.-2017)

Art. 8. Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños; niñas y adolescentes. El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

Art. 9. Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

Art. 10. Deber del Estado frente a la familia.- El Estado tiene el deber prioritario de definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior.

Art. 22. Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.- Los niños, niñas

y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral. El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida.

Art. 96. Naturaleza de la relación familiar.- La familia es el núcleo básico de la formación social y el medio natural y necesario para el desarrollo integral de sus miembros, principalmente los niños, niñas y adolescentes. Recibe el apoyo y protección del Estado a efecto de que cada uno de sus integrantes pueda ejercer plenamente sus derechos y asumir sus deberes y responsabilidades. Sus relaciones jurídicas internas de carácter no patrimonial son personalísimas y, por lo mismo, irrenunciables, intransferibles e intransmisibles. Salvo los casos expresamente previstos por la ley, son también imprescriptibles

Art. 97. Protección del Estado.- La protección estatal a la que se refiere el artículo anterior se expresa en la adopción de políticas sociales y la ejecución de planes, programas y acciones políticas, económicas y sociales que aseguren a la familia los recursos suficientes para cumplir con sus deberes y responsabilidades tendientes al desarrollo integral de sus miembros, en especial de los niños, niñas y adolescentes.
(Congreso Nacional, 2003)

Decreto N° 370 del Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Artículo 1. Otorgar amnistía migratoria y establecer un proceso extraordinario de regularización para personas de nacionalidad venezolana, en situación de movilidad humana y su grupo familiar que, habiendo realizado el proceso de Registro de Permanencia Migratoria dispuesto en el Decreto Ejecutivo nro. 436 de 1 de junio de 2022, cuenten con su Certificado de Registro de Permanencia Migratoria caducado y no han obtenido un visado, dentro de los anteriores procesos de regularizaciones VIRTE.

Se entenderá como grupo familiar al cónyuge o conviviente en unión de hecho, así como a los hijos menores de edad o personas con discapacidad de cualquier edad, sin importar su nacionalidad, siempre y cuando no puedan comprometerse por sí mismos y dependan de la persona extranjera en situación de movilidad humana que esté regularizándose a través de este proceso.

Los niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana solos. No acompañados o separados que obtuvieron el Certificado de Permanencia Migratoria y que, a la fecha de expedición del presente Decreto Ejecutivo hayan cumplido 18 años de edad, podrán renovar su Certificado de Registro de Permanencia Migratoria caducado y ser sujetos del presente proceso.

Artículo 2. Disponer al Ministerio del Interior habilite un proceso extraordinario de registro de permanencia migratoria para la renovación expedida del Certificado de Registro de Permanencia Migratoria y la expedición de la respectiva autorización de permanencia en el país, que estará vigente hasta la fecha en la cual concluye el proceso extraordinario dispuesto en el presente Decreto Ejecutivo. Tiempo en el

cual. personas de nacionalidad venezolana. en situación de movilidad humana y su grupo familiar, podrán acceder a una Visa de Residencia Temporal de Excepción “VIRTE II”. El Ministerio del Interior emitirá la normativa secundaria para el cabal cumplimiento de esta disposición.

Artículo 3. Disponer al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana implementar un proceso de regularización extraordinario mediante el otorgamiento de una Visa de Residencia Temporal de Excepción “VIRTE II”, para personas de nacionalidad venezolana en situación de movilidad humana y su grupo familiar que. habiendo realizado el proceso de Registro de Permanencia Migratoria, cuenten con la renovación del Certificado de Registro de Permanencia Migratoria, la respectiva autorización de permanencia en el país emitida por el Ministerio del Interior; y, no ser considerado una amenaza o riesgo para la seguridad pública y la estructura del Estado ecuatoriano.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana emitirá, además. la normativa secundaria para el cabal cumplimiento de esta disposición. con los requisitos para la obtención de la Visa de Residencia Temporal de Excepción “VIRTE II”.

El proceso de regularización extraordinario además se regirá por las siguientes reglas:

- a).- Tendrá una duración de 8 meses desde la publicación del presente Decreto Ejecutivo en el Registro Oficial;
- b).- El formulario de solicitud de la Visa de Residencia Temporal de Excepción “VIRTE II” será gratuito; sin embargo, el solicitante deberá cubrir el valor de la

visa y de la orden de cedulaación; y,

c).- La Visa de Residencia Temporal de Excepción “VIRTE II” tendrá una vigencia de dos (2) años, prorrogable una sola vez por el mismo período. sin perjuicio de que la persona pueda cambiar de categoría migratoria, previo al cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley Orgánica de Movilidad Humana. su Reglamento y demás normativa vigente.

Artículo 4. Disponer a la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulaación otorgar la cédula de identidad a las personas de nacionalidad venezolana en situación de movilidad humana y su grupo familiar que conforme las disposiciones del presente Decreto Ejecutivo y la normativa secundaria emitida por el Ministerio del Interior y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, cuenten con Visa de Residencia Temporal de Excepción “VIRTE II” y la respectiva orden de cedulaación.

Artículo 5. Disponer al Ministerio de Inclusión Económica y Social, en el ámbito de sus competencias. articular con las entidades correspondientes el proceso de regularización migratorio extraordinario y el reconocimiento de amnistía migratoria de niños. niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana solos. No acompañados o separados; para lo cual emitirá la normativa secundaria que sea necesaria.

Artículo 6. Disponer a la Dirección Nacional de Registros Públicos, en el marco del presente proceso extraordinario de regularización, articule con el Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de Inclusión Económica y Social; y, la Dirección General del Registro Civil de

Identificación y Cedulación los mecanismos de interoperabilidad para la oportuna ejecución del presente Decreto Ejecutivo.

A partir de la publicación del presente Decreto Ejecutivo en el Registro Oficial, la Dirección Nacional de Registros Públicos, iniciará el respectivo procedimiento, en el marco de la normativa vigente, para que el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana interoperen entre sí.

(Noboa Azín, 2024)

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Modelo Gestión de Casos

El Modelo de Gestión de Casos en Trabajo Social se caracteriza por ser una estrategia esencial que busca asegurar la provisión puntual y adecuada de servicios a individuos que enfrentan problemáticas complejas, permitiendo una intervención integral y personalizada, es más Viscarret (2014, como se citó en Zambrano, 2024, p. 29) menciona que el modelo gestión de casos se enfoca tanto al individuo como a su entorno social y, a través de este modelo, el trabajador social evalúa al usuario considerando el entorno en el que se desenvuelve (p. 238). Esto implica que, además de los servicios directos, el trabajador social brinda apoyo indirecto, reconociendo la influencia del entorno en la situación del usuario.

Este modelo resulta particularmente relevante para el rol del trabajador social con familias migrantes, ya que estas enfrentan desafíos multifacéticos que van desde la integración cultural hasta la superación de barreras sociales y económicas, es por esto que al aplicar el modelo de gestión de casos, el trabajador social puede desempeñar un papel de facilitador clave, evaluando tanto las necesidades internas de cada familia como el impacto de los factores externos, tales como la discriminación, el acceso a servicios y las dificultades laborales, de esta manera, el modelo

permite una intervención completa que no solo apoya a las familias en el acceso a recursos, sino que también ayuda a mediar con el entorno social, facilitando su adaptación y promoviendo su bienestar integral en el nuevo contexto.

Modelo Ecológico

El Modelo Ecológico en Trabajo Social se basa en la premisa de que los individuos están profundamente conectados con su entorno, por lo que es necesario analizar sus problemas en un contexto amplio para comprender su origen y naturaleza. Este modelo, inspirado en la ecología, examina las múltiples relaciones y sistemas en los que participa la persona, permitiendo al trabajador social considerar factores ambientales, sociales, económicos y culturales, al hacerlo, se identifican los elementos que pueden influir en el bienestar del individuo, facilitando así una intervención más precisa y efectiva (Zambrano, 2024, p. 30).

Este modelo se relaciona directamente a la investigación, ya que las familias migrantes suelen enfrentar desafíos complejos en el proceso de adaptación, y al aplicar el modelo ecológico, el trabajador social puede analizar el impacto de factores externos, como las barreras culturales, económicas y sociales, que afectan el desarrollo y bienestar de estas familias en su nuevo entorno, además, este enfoque permite una intervención más contextualizada y efectiva, ya que el trabajador social no solo atiende las necesidades internas de la familia, sino que también trabaja para modificar o adaptarse a los factores externos que pueden facilitar o dificultar su integración en la comunidad de acogida, promoviendo así una adaptación sostenible y positiva.

Capítulo III: Diseño Metodológico

Fundamentos Epistemológicos

Enfoque Fenomenológico

El enfoque fenomenológico en la investigación se basa en captar y analizar las experiencias de los sujetos tal como ellos las viven, sin imponer teorías o conocimientos previos. Este enfoque se centra en entender los significados internos y subjetivos que los individuos otorgan a sus experiencias, permitiendo una inmersión profunda en su perspectiva. Calle (2023) destaca que en la fenomenología se emplea el concepto de "epojé", que implica dejar en suspenso las creencias y prejuicios personales del investigador para captar la realidad del sujeto de estudio con la mayor objetividad posible (p. 8). En este sentido, el enfoque fenomenológico prioriza el análisis desde el marco referencial del sujeto, enfatizando la importancia de comprender sus concepciones y su visión del mundo en el momento vivido.

Asimismo, Calle (2023) menciona que la fenomenología permite “capturar la complejidad y diversidad de las vivencias” (p. 9) lo cual la convierte en un enfoque adecuado para identificar significados, motivaciones y desafíos internos, además, este enfoque se caracteriza por indagar en las experiencias subjetivas inmediatas y por valorar la interpretación de los sujetos involucrados como la base de conocimiento, absteniéndose de interferir con interpretaciones externas.

En relación con la investigación sobre el rol del trabajador social en la adaptación de las familias migrantes, el enfoque fenomenológico permitió explorar de manera profunda las experiencias vividas por estas familias en el proceso de adaptación y cómo los trabajadores sociales interpretan y abordan estas experiencias, de igual manera, este enfoque también facilitó la comprensión de los desafíos y significados que las familias migrantes asocian a su integración en un nuevo entorno y permitió captar cómo perciben las intervenciones de los trabajadores sociales.

Al emplear la fenomenología en este contexto, se pudo captar la dimensión interna de la adaptación de los migrantes y el papel interpretativo de los trabajadores sociales en ese proceso, lo cual permitió que la investigación no solo documente la adaptación externa de estas familias, sino que también explore las vivencias internas que las caracterizan.

Elección de Informantes Claves

La selección de los informantes clave en esta investigación se realizó bajo un criterio de muestreo intencionado, con el objetivo de identificar personas que pudieran brindar información significativa y directamente relacionada con el objeto de estudio: el rol del trabajador social en los procesos de adaptación de las familias migrantes, en este sentido, se consideró pertinente entrevistar tanto a familias migrantes como a profesionales del trabajo social que han trabajado con esta población.

En el caso de las cinco familias migrantes, los participantes no fueron contactados a través de fundaciones u organizaciones formales, sino por medio de redes de conocidos y referencias personales, lo cual permitió establecer una relación más cercana y de confianza, de tal modo que esta vía de contacto facilitó el acceso a personas que, por lo general, prefieren mantener su privacidad y anonimato, lo que representó una oportunidad para obtener relatos auténticos de sus experiencias sin la intermediación institucional, además, los migrantes seleccionados han vivido procesos de adaptación en la ciudad de Manta y han enfrentado diversos desafíos sociales, económicos y culturales que resultan relevantes para los propósitos de este estudio.

Por otro lado, se entrevistó a cinco profesionales del Trabajo Social que laboren o hayan laborado en fundaciones u organizaciones con experiencia laboral con población migrante, ya que son informantes clave debido a su papel central en la implementación de estrategias de integración y en el acompañamiento de los migrantes durante su adaptación, de igual manera, estos

profesionales poseen un conocimiento especializado sobre los recursos y obstáculos que enfrentan las familias migrantes y cuentan con una perspectiva amplia sobre la dinámica de integración.

Para proteger la privacidad de los informantes, no se mencionaron sus nombres ni datos específicos que puedan identificarlos, en cambio, se documentaron características relevantes como su rol en las organizaciones, el tipo de intervención que realizan y el tiempo de experiencia en el área de trabajo con migrantes, esto garantizó que la información obtenida fuera adecuada para el análisis del fenómeno de estudio, respetando al mismo tiempo la confidencialidad de los participantes.

Técnica de Recolección de la Información

Entrevista Semiestructurada

La entrevista semiestructurada es una técnica de recolección de datos cualitativos que combina elementos de estructura y flexibilidad, permitiendo al investigador profundizar en las experiencias, opiniones y perspectivas del participante, es más, Lopezosa (2020) menciona que en esta técnica “los investigadores pueden interactuar y adaptarse a los entrevistados y a sus respuestas, en definitiva, son entrevistas más dinámicas, flexibles y abiertas, y por tanto permiten una mayor interpretación de los datos que con las entrevistas estructuradas” (p. 89).

La elección de esta técnica en la presente investigación respondió a la necesidad de obtener información detallada y contextualizada sobre las experiencias de las familias migrantes y el rol de los trabajadores sociales en su adaptación, ya que la entrevista semiestructurada facilita la comprensión de aspectos subjetivos y complejos, debido a que brinda un espacio para que los participantes se expresen de manera libre y matizada.

En cuanto a la construcción del instrumento, se elaboró una guía de entrevista basada en los propósitos de la investigación, con preguntas abiertas relacionadas con las dinámicas

familiares, los desafíos de adaptación, y las estrategias de intervención de los trabajadores sociales, de igual manera, estas preguntas fueron diseñadas para promover respuestas reflexivas y detalladas, y se adaptaron según el perfil del informante.

Técnica de Registro y Transcripción de la Información

Durante las entrevistas presenciales e individuales, se utilizaron dispositivos tecnológicos para garantizar la fidelidad y precisión en el registro de las respuestas de los participantes, en este caso el instrumento fue la grabadora de audio, que permitió registrar de forma exacta las conversaciones, es más, Sánchez et al. (2021) menciona que “la audio-grabación es una técnica muy útil cuando se hacen entrevistas, aunque se tomen algunas notas, porque siempre es posible reproducir fragmentos y escuchar de nueva cuenta lo grabado” (párr. 45). Esto aseguró que ningún detalle importante se pierda durante la transcripción y que las interpretaciones posteriores fueran más rigurosas y completas.

Cabe aclarar que este instrumento se utilizó con el consentimiento previo de los participantes, quienes fueron informados sobre el propósito de su uso y la protección de su privacidad, además, la información registrada se transcribió en un documento de Word para su posterior análisis, asegurando la validez científica y el rigor metodológico del estudio, y por último, este recurso tecnológico no solo facilitó el registro detallado de las entrevistas, sino que también garantizó una documentación precisa y confiable para el desarrollo de la investigación.

Método Para la Interpretación de la Información

Análisis Temático

Para la presente investigación se utilizó el análisis temático como método principal para interpretar la información cualitativa, debido a que esta técnica permitió identificar, organizar y

describir los significados esenciales presentes en las narraciones de los participantes, generando una comprensión profunda del fenómeno desde su propia perspectiva, es más Kalpokas y Hecker (2023) mencionan que “el análisis temático es un método central en investigación cualitativa utilizado para identificar patrones dentro de los datos” (párr.1).

Esta herramienta analítica resultó adecuada para abordar realidades complejas como la migración y la intervención social, ya que ofreció flexibilidad para interpretar los discursos sin imponer categorías previas, de igual manera los autores señalaron que “el análisis temático hace hincapié en los datos mismos, lo que permite a los investigadores extraer ideas significativas directamente de la información recopilada” (párr. 3). Bajo este enfoque, se logró construir una estructura interpretativa sólida que reflejó tanto las vivencias de las familias migrantes como las perspectivas profesionales de los trabajadores sociales entrevistados.

Gracias a esta metodología, se obtuvo una representación fiel de las voces de los actores implicados, permitiendo generar hallazgos significativos desde el propio contenido expresado por ellos.

Descripción del Proceso de Categorización

La categorización en la investigación cualitativa es un proceso esencial que se basa en “organizar y agrupar datos en unidades temáticas o conceptuales que permiten la interpretación del fenómeno estudiado” (Chaves, 2005, como se citó en Escuela de Investigación Científica, 2025, p.3). Es más, Strauss y Corbin (2002, como se citó en Escuela de Investigación Científica, 2025) mencionan que “este proceso consiste en asignar conceptos a un nivel más abstracto, permitiendo la identificación de regularidades y patrones en los datos” (p.3).

Tabla 1

Categoría	Subcategoría	Dimensión	Indicadores
Rol del Trabajo Social	Función profesional	Intervención social	Acciones desarrolladas con familias migrantes.
	Herramientas y enfoques utilizados	Práctica profesional	Aplicación de entrevistas, visitas domiciliarias, informes sociales
	Percepción del rol	Valoración profesional	Reconocimiento de su impacto en el proceso de adaptación
	Dificultades institucionales	Limitaciones estructurales	Falta de recursos, carga laboral, coordinación interinstitucional
Adaptación de familias migrantes	Obstáculos en el proceso de adaptación	Exclusión y barreras sociales	Discriminación, falta de empleo, carencia de redes de apoyo
	Apoyos recibidos	Acompañamiento social e institucional	Participación en programas, orientación recibida
	Cambios en la dinámica familiar	Reconfiguración del entorno familiar	Nuevos roles, tensiones, ajustes emocionales
	Sentido de pertenencia	Integración social	Participación en la comunidad, relaciones con el entorno

Elaborado por. Luis Michael Palma Santana

Descripción del Proceso de Triangulación

El proceso de triangulación en la investigación cualitativa permite observar un fenómeno desde distintos ángulos, integrando datos, teorías y metodologías para lograr una interpretación más rica, profunda y confiable, es más, Jiménez (2020) destaca que “la triangulación se logra

utilizando diferentes técnicas de investigación. Técnicas trianguladas son útiles para verificación cruzada y provee a la investigación confirmación e integridad, que hace que prime el equilibrio entre dos o más diferentes tipos de investigación” (p. 77). De esta manera, este enfoque aporta rigor metodológico y reduce el sesgo al validar los hallazgos desde múltiples fuentes.

Dentro de la investigación, se aplica una triangulación metodológica, es decir, el uso complementario de entrevistas a trabajadores sociales y familias migrantes, junto con la revisión de literatura académica, permitiendo un cotejo entre la teoría y la experiencia vivida, además, este procedimiento facilita comparar lo expresado por los participantes con los enfoques teóricos abordados en los aspectos teóricos y conceptuales del estudio.

Ahora bien, desde la perspectiva de Carvajal et al. (2023), la triangulación metodológica “es el uso de dos o más métodos de investigación de forma integrada, convergente y complementaria, lo que permite definir nuevos escenarios para entender la realidad que se está estudiando o pretende estudiar” (p. 48). En este sentido, el análisis no solo se centrará en la experiencia empírica, sino también en cómo esta se conecta con las teorías sobre intervención social, dinámicas familiares y adaptación migratoria, generando una comprensión más compleja del fenómeno.

Además, la triangulación no se limita a los métodos, también incluye la comparación de diferentes tipos de actores, así, se contrastarán las voces de los profesionales del trabajo social con las vivencias de las familias migrantes, lo que contribuye a identificar convergencias, divergencias y complementariedades en el fenómeno estudiado, es más, este procedimiento, como sostienen los autores mencionados, sirve para “garantizar la validez y confiabilidad de la investigación” (Carvajal et al., 2023, p. 56).

La aplicación de este proceso facilita el cruce entre la información teórica y empírica, así

como entre los diversos perfiles de informantes clave, consolidando una visión más holística de la incidencia del rol del trabajador social en los procesos de adaptación de las familias migrantes.

Descripción del Proceso de Graficación

La graficación en investigaciones cualitativas es una herramienta clave para sintetizar, organizar y presentar de manera comprensible la información derivada de entrevistas, teorías y categorías emergentes, y aunque suele asociarse a datos cuantitativos, también es aplicable a datos no numéricos, es más, como explica Hulatt (2025), los gráficos para datos cualitativos “representan variables categóricas, como barras, sectores y diagramas de frecuencia” (párr. 39), esta perspectiva destaca la utilidad de los gráficos para estructurar de forma visual los resultados, facilitando su comprensión y análisis comparativo.

Gráfico 1



Elaborado por. Luis Michael Palma Santana

Características de los Investigadores

El presente trabajo de investigación ha sido elaborado por Luis Michael Palma Santana, originario de la ciudad de Manta, ubicada en la provincia de Manabí. Realizó sus estudios de

educación secundaria en la Unidad Educativa Fiscal “Pedro Balda Cucalón”, destacándose por su responsabilidad y compromiso académico. Actualmente, cursa la carrera de Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), donde ha fortalecido sus competencias teóricas y prácticas en el ámbito social.

A lo largo de su formación profesional, ha participado en actividades de vinculación con la comunidad, impartiendo charlas educativas sobre prevención del consumo de drogas en diversas unidades educativas de la ciudad, contribuyendo así a la sensibilización y orientación de adolescentes. Su experiencia práctica se ha complementado con el trabajo realizado en el Geriátrico de Manta, espacio donde adquirió habilidades para el acompañamiento y ejecución de actividades dirigidas a promover el bienestar de los adultos mayores.

Además, amplió sus conocimientos en el área educativa mediante sus prácticas en la Unidad Educativa “Cosmos”, donde se desempeñó apoyando el manejo de casos de estudiantes, y profundizó en la comprensión de los procesos de aprendizaje infantil. Actualmente, continúa fortaleciendo sus capacidades profesionales realizando prácticas en el Instituto de Neurociencias de la ULEAM, donde ha adquirido experiencia en la elaboración de informes sociales, aplicación de instrumentos sociodemográficos y ejecución de entrevistas en el contexto de salud.

Estas experiencias diversas y complementarias consolidan su perfil como un futuro trabajador social con visión integral y capacidad para abordar problemáticas sociales desde distintos contextos, siempre con un enfoque humano y ético.

Consideraciones Éticas

Para garantizar el respeto a los derechos y la integridad de los participantes en esta investigación, se tomaron diversas medidas éticas cuidadosamente planificadas. En primer lugar, se respetó la libertad de decisión de cada persona, asegurando que su participación sea

completamente voluntaria y sin ningún tipo de presión. Se explicó de forma clara y comprensible el propósito del estudio, las técnicas utilizadas y el uso de la información recabada, de modo que los participantes brindaron su consentimiento informado de manera libre y consciente.

Asimismo, se prestó especial atención a la protección de la intimidad de los informantes, aplicando un tratamiento confidencial y reservado de los datos personales y testimonios obtenidos. Toda la información recopilada se utilizó estrictamente para los objetivos de la investigación, y su acceso está limitado exclusivamente al equipo investigador, evitando así cualquier divulgación no autorizada. Los nombres de los participantes no son públicos en ningún apartado del estudio, sustituyéndolos por códigos o seudónimos para mantener su anonimato.

Además, se procuró que durante la aplicación de entrevistas y recolección de datos no se generara situaciones que puedan causar incomodidad o estrés.

De esta forma, se garantizó que cada etapa del trabajo investigativo se desarrolle dentro de un marco de respeto, responsabilidad y ética profesional, en concordancia con los principios de dignidad humana y protección de derechos.

Capítulo IV: Análisis y Discusión de Resultados

Análisis Descriptivo

Resultados de Profesionales

El estudio de los relatos de las cinco trabajadoras sociales que fueron entrevistadas ayuda a entender la variedad de tácticas, obstáculos y visiones en relación con la atención a las familias migrantes en la ciudad de Manta, inclusive estas vivencias laborales están conectadas con los objetivos definidos en esta investigación, sobre todo en lo que respecta al análisis de las estrategias de intervención, la evaluación de su impacto en los procesos de integración, el marco institucional

en que se desarrollan, y las percepciones sobre el rol del trabajador social en este contexto.

En primer lugar, se muestra que las trabajadoras sociales utilizan diferentes enfoques metodológicos que se centran en el apoyo psicosocial, la intervención en la comunidad, la orientación institucional, la educación en derechos y el fortalecimiento de redes de apoyo, a su vez, estas iniciativas responden a una lógica de intervención multidimensional, en la que se busca no solo satisfacer necesidades urgentes, sino también promover la autonomía, integración y resiliencia de las familias migrantes, es más, este enfoque se alinea con los principios del modelo de gestión de casos y el modelo ecológico del Trabajo Social, que guían al profesional a tener en cuenta tanto las circunstancias individuales como los aspectos contextuales y estructurales que impactan a la población que atiende.

Las profesionales que fueron entrevistadas comentaron que una de las metodologías más comunes es el método de caso, el cual se lleva a cabo en tres fases: una entrevista diagnóstica, un análisis de riesgos y la formulación de un plan de intervención integral, lo que contribuye a brindar una atención organizada y sensible a las particularidades de cada familia, lo que a su vez facilita una buena planificación de los recursos disponibles, además, la utilización de enfoques teóricos como el de derechos humanos, la perspectiva de género y la interseccionalidad también es frecuente, ya que resultan especialmente relevantes en el ámbito de la movilidad humana, pues ayudan a visibilizar las diversas formas de discriminación que sufren las personas migrantes, incluidos las mujeres, la comunidad LGBTIQ+ y los menores.

Los testimonios de las trabajadoras sociales coinciden en identificar que la xenofobia, la violencia de género, la inestabilidad económica y la falta de documentación en regla son los principales retos que enfrentan las familias migrantes en su proceso de integración, ya que estos obstáculos no solo complican la obtención de servicios esenciales, sino que también crean

situaciones de exclusión estructural, lo cual se puede analizar desde la perspectiva de la justicia social, que afirma que el Trabajo Social debe fomentar la igualdad en el acceso a recursos y derechos, con el propósito de eliminar las desigualdades estructurales que afectan a los grupos que han sido históricamente discriminados.

En lo que respecta al efecto de las intervenciones, las profesionales señalaron que sus actividades favorecen de manera directa la inclusión social, económica y legal de las familias migrantes, esto se logra a través de la orientación sobre derechos, el apoyo para la regularización de su situación migratoria, el acceso a servicios de salud y educación, y la involucración en espacios comunitarios. Estos aspectos ayudan a fortalecer la autonomía y a reconstruir el proyecto de vida de las familias migrantes, por lo tanto, es pertinente conectar este análisis con la teoría de la resiliencia, ya que las intervenciones sociales buscan identificar y desarrollar las capacidades adaptativas de los migrantes ante las dificultades que enfrentan, lo que permite reconstruirse como individuos activos en lugar de ser vistos solamente como víctimas de su entorno.

Uno de los aspectos más relevantes que surgen del análisis es la visión que poseen las trabajadoras sociales acerca de su función profesional, ya que se ven a sí mismas como agentes de transformación social, intermediarias dentro de las instituciones y defensores de derechos, con un deber ético en la protección de la dignidad humana, lo cual concuerda con la descripción de Trabajo Social proporcionada por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2024), que indica que el propósito de esta profesión es fomentar el cambio y el progreso social, la cohesión entre grupos y el empoderamiento de individuos y comunidades.

En lo que respecta al marco institucional y regulador, las entrevistas indican que, aunque hay regulaciones como la Ley Orgánica de Movilidad Humana (2017) y algunos programas locales de apoyo, la falta de políticas públicas concretas, la burocracia, la desintegración de las

instituciones y la escasez de recursos complican una intervención efectiva, no obstante, también se reconocen oportunidades, como la cooperación con organizaciones internacionales (ACNUR, OIM, HIAS, entre otras), que ayudan a reforzar la acción de las instituciones y a extender la disponibilidad de servicios.

Finalmente, respecto a las tensiones entre las exigencias de las instituciones y las necesidades auténticas, las expertas están de acuerdo en que los procedimientos administrativos inflexibles, la uniformidad de criterios y la excesiva carga de trabajo dificultan en muchas ocasiones ofrecer una atención personalizada, por esta razón, algunas trabajadoras sociales han creado redes de apoyo entre diferentes instituciones y formas informales de colaboración, lo que facilita una respuesta más rápida y una gestión de recursos más adaptable y esto, a su vez, pone de manifiesto la capacidad de adaptación de los profesionales y su compromiso ético con las familias migrantes.

Resultados de Migrantes

La información recabada de las conversaciones con cinco migrantes que actualmente viven en la ciudad de Manta ofrece una visión clara sobre cómo se adaptan, los retos diarios que enfrentan y sus experiencias con los servicios sociales y el apoyo profesional, lo cual permite explorar el fenómeno de la movilidad humana desde la experiencia de las personas que lo experimentan, proporcionando así elementos clave para entender el impacto del Trabajo Social en sus caminos.

Uno de los aspectos que se repiten en todas las historias es la razón para emigrar, donde se destacan aspectos como la crisis económica, la falta de acceso a servicios de salud y educación, y en ciertos casos, la violencia estructural en sus naciones de origen, lo que se explica de manera clara a través de la teoría de factores push-pull, que indica que las personas se ven obligadas a dejar sus países debido a condiciones desfavorables (factores de expulsión), mientras que, al

mismo tiempo, son atraídas por las oportunidades de una vida más estable en el país receptor (factores de atracción), de esta manera, la ciudad de Manta, como un centro económico portuario, se presenta para muchos como un sitio donde esperan poder reconstruir su proyecto de vida.

Con relación a su proceso de adaptación al nuevo entorno, los relatos indican una vivencia caracterizada por la inseguridad, la marginalización y la constante lucha por subsistir, dado que muchos han tenido que enfrentar barreras significativas como la falta de documentación en regla, el escaso acceso a empleos formales, la discriminación y la xenofobia, además de las dificultades para obtener servicios básicos como salud y educación, todo esto muestra un contexto de vulnerabilidad estructural que impide el pleno ejercicio de sus derechos. Desde esta perspectiva, se puede entender, a partir de la teoría del conflicto, que esta situación revela una distribución desigual de recursos y poder, donde los grupos migrantes se encuentran en posiciones de inferioridad dentro del sistema social y económico.

En este contexto, los migrantes que fueron entrevistados han expresado una opinión favorable sobre la función del trabajador social, es más, compartieron relatos en los que la asistencia profesional les facilitó el acceso a atención médica, regularizar su estatus migratorio, obtener conocimientos sobre sus derechos y, en algunos casos, iniciar proyectos económicos, lo que pone de manifiesto que el apoyo no se restringió únicamente a lo material o legal, sino que también incluyó un aspecto emocional significativo, ya que muchos subrayaron la ayuda psicosocial que recibieron, especialmente en períodos de ansiedad o desánimo.

Estas vivencias se alinean con el propósito de la investigación, ya que se centra en analizar cómo influyen las intervenciones sociales en los procesos de integración, evidenciando así que el apoyo profesional crea un entorno propicio para que las familias migrantes restauren sus redes de apoyo, tengan acceso a oportunidades laborales o educativas y, al mismo tiempo, mejoren su

autoconfianza. Desde un enfoque teórico, en especial la teoría de la resiliencia, estas intervenciones no solo ayudan a las personas migrantes a enfrentar las dificultades, sino que también les permiten reinventarse y mirar hacia el futuro, superando así su situación inicial de vulnerabilidad.

De igual manera, varios inmigrantes entrevistados mencionaron que su proceso de adaptación fue menos complicado cuando hubo una intervención de la comunidad que promovió la participación en actividades culturales, talleres y redes locales, lo que les facilitó su integración social y la creación de conexiones significativas con la comunidad receptora, estableciendo así una base firme para su inclusión. Esta dimensión relacional de la integración se puede abordar desde una perspectiva sistémica, ya que el bienestar del inmigrante no se percibe de manera aislada, sino como el producto de sus interacciones con su entorno familiar, social e institucional.

Sin embargo, también se encontraron situaciones en las que las acciones sociales fueron insuficientes o no se llevaron a cabo, especialmente en los momentos iniciales de llegada, ya que algunos de los entrevistados mencionaron haber sufrido violencia por parte de las instituciones, discriminación o indiferencia por parte de autoridades locales y trabajadores de la salud, lo que resalta las tensiones existentes entre la normativa legal que otorga derechos a las personas en movimiento y las prácticas reales de las instituciones, mostrando una discrepancia entre lo que dice la ley y cómo se implementan realmente las políticas. Esta problemática se relaciona con el análisis del contexto normativo e institucional que se abordó en el marco legal de la investigación, donde se observó que no existen políticas públicas locales específicas dirigidas a los migrantes.

En lo que respecta a sus visiones sobre la integración, los migrantes que fueron entrevistados manifestaron un anhelo profundo de ser vistos como titulares de derechos y no solo como beneficiarios de ayuda, lo cual está directamente relacionado con los principios del enfoque

de derechos humanos, que prioriza la dignidad de cada persona, la participación activa y la búsqueda de justicia social. Para muchos de ellos, obtener un empleo justo, matricular a sus hijos en una escuela pública o acceder a atención médica sin sufrir discriminación no solo representa una necesidad fundamental, sino también una manera de reafirmar su derecho a integrarse y establecer una vida en el país de acogida.

Finalmente, los relatos también muestran que la adaptación no sigue una trayectoria uniforme ni simple, sino que está influenciada por diversas variables, como la edad, el sexo, el estatus migratorio, la historia familiar, las redes de apoyo, entre otras, por lo tanto, es esencial que las intervenciones del Trabajo Social reconozcan esta variedad, incluyendo una lógica interseccional que facilite el desarrollo de estrategias que respondan a las realidades específicas de cada individuo o familia.

Análisis Concluyente

Los hallazgos de la investigación mostraron que las estrategias utilizadas por los trabajadores sociales para atender a las familias migrantes en Manta se basan en un enfoque integral, enfocado tanto en el respeto a los derechos humanos como en la promoción de la inclusión social. Entre las estrategias más significativas se encuentran el acompañamiento psicosocial a nivel individual y familiar, la intervención en la comunidad para fomentar la participación y el sentido de pertenencia, la orientación legal en los trámites de regularización migratoria, la derivación entre instituciones para facilitar el acceso a servicios, y la creación de redes con organizaciones locales e internacionales. Estas acciones se realizan a través de herramientas como entrevistas diagnósticas, visitas domiciliarias, talleres en grupo y el uso del método de caso como elemento central en la planificación y ejecución de las intervenciones. Durante todo el proceso, la actuación profesional se guía por enfoques transversales como el de género, interseccionalidad y resiliencia,

lo que permite una adaptación adecuada a las características de cada familia migrante. En conjunto, estas estrategias ayudan a establecer condiciones más propicias para el proceso de adaptación e integración social.

El efecto de estas acciones se refleja no solo en la posibilidad de acceder a servicios y derechos fundamentales, sino también en la capacidad de enfrentar las diversas dificultades relacionadas con la migración, en tanto que las personas migrantes que han recibido apoyo social valoran al trabajador social como un recurso clave, quien además de ofrecer orientación legal o ayuda inmediata, juega un papel importante en la creación de confianza, brindando apoyo emocional y facilitando oportunidades para integrarse de manera activa a la comunidad, y de esta manera estas iniciativas, aunque frecuentemente limitadas por factores estructurales, contribuyen de manera importante a la inclusión social, económica y cultural de las familias en situación de movilidad.

A pesar de los esfuerzos realizados por profesionales, se detectan barreras significativas en el ámbito institucional y normativo, pues si bien hay leyes y programas que reconocen los derechos de las personas migrantes, su implementación es desigual, fragmentada y, en muchas ocasiones, depende de la intervención de organismos internacionales, lo que indica que la ausencia de una política pública local clara, junto con la burocracia, la falta de recursos y la descoordinación entre las entidades, limita la efectividad del sistema, impactando especialmente a aquellas personas que no tienen documentación regularizada o que viven en áreas marginales. En este contexto, los trabajadores sociales han creado redes informales de colaboración que les permiten gestionar los casos de manera más rápida y eficiente, lo que demuestra su capacidad para adaptarse y su compromiso ético con las personas que utilizan sus servicios.

Las opiniones de los profesionales entrevistados muestran una profunda comprensión de

su función en el proceso migratorio, ya que, más allá de los aspectos técnicos, identifican en su trabajo una responsabilidad ética, social y política vinculada a la defensa de los derechos humanos, de este modo, se ven a sí mismos como agentes de cambio, actuando como mediadores entre las familias y las instituciones, facilitando procesos de integración y fomentando la creación de lazos comunitarios. Todo esto se realiza en un marco profesional caracterizado por la empatía, la escucha activa y la habilidad para actuar en situaciones complejas, sin perder de vista la dignidad de las personas ni el carácter transformador de su labor, además, esta conciencia crítica refuerza la identidad profesional del Trabajo Social y, a la vez, subraya su relevancia en situaciones de alta vulnerabilidad social, como sucede con las familias migrantes.

Limitaciones

Durante el desarrollo de esta investigación se presentaron diversas limitaciones que afectaron tanto el proceso metodológico como operativo y académico. Una de las principales dificultades fue la gestión del tiempo, ya que fue necesario equilibrar la realización del proyecto con múltiples responsabilidades universitarias, incluyendo la carga académica regular y las prácticas profesionales, debido a esto se redujo los espacios disponibles para avanzar con profundidad en ciertos momentos del trabajo, generando retrasos en la planificación inicial.

Otra limitación relevante fue la dificultad para encontrar fuentes bibliográficas actualizadas y específicas sobre el tema de investigación, ya que, en varias ocasiones, la información encontrada era escasa o provenía de documentos antiguos, lo que implicó un mayor esfuerzo en la búsqueda y verificación de referencias válidas y pertinentes.

Por otro lado, a nivel metodológico, una limitante significativa se presentó en la aplicación de entrevistas a personas migrantes, ya que no fue sencillo encontrar participantes dispuestos a colaborar, es más, aquellos que accedieron a brindar sus testimonios solicitaron mantenerse en el

anonimato, no permitieron ser grabados ni fotografiados, lo cual restringió la riqueza del registro y el análisis posterior. Por otro lado, respecto a las entrevistas con profesionales en trabajo social, si bien no existieron dificultades de participación, sí se enfrentaron inconvenientes logísticos debido a la falta de coincidencia de horarios, lo que obligó a realizar las entrevistas de manera virtual mediante la plataforma Zoom.

Recomendaciones

Es fundamental que las entidades responsables del ámbito social, como los gobiernos municipales, ministerios y organizaciones de ayuda, refuercen sus políticas y programas de acción desde una perspectiva integral, incorporando de este modo estrategias que fomenten una atención particularizada a las familias migrantes, lo que significa reconocer y apreciar las prácticas llevadas a cabo por los profesionales del trabajo social, asimismo, es necesario crear espacios para organizar y reproducir las metodologías que han mostrado eficacia en situaciones de gran vulnerabilidad, contribuyendo así a una respuesta institucional más robusta, coordinada y centrada en los derechos humanos.

Se sugiere que las entidades tanto públicas como privadas que trabajan con personas en situación de movilidad humana establezcan métodos para evaluar el impacto de sus actividades sociales, esto con el objetivo de proporcionar información que ayude a mejorar la calidad y adecuación de los servicios ofrecidos. Para ello, la evaluación debería incluir indicadores que midan la integración social, económica y cultural, además de tener en cuenta la percepción de los migrantes sobre los cambios en su calidad de vida, de igual manera, se debe fomentar la participación activa de los migrantes en el diseño y la implementación de las intervenciones, lo cual ayudaría a fortalecer su papel en el proceso de adaptación.

Que las entidades gubernamentales y locales, en colaboración con organizaciones

internacionales, fomenten el desarrollo y la ejecución de políticas públicas específicas dirigidas a la atención de las personas migrantes, haciendo hincapié en la protección integral de sus derechos y en la eliminación de obstáculos burocráticos. Estas políticas deberán incluir mecanismos claros para facilitar el acceso a servicios esenciales, procesos de regularización migratoria simplificados, y acciones de sensibilización que enfrenten la xenofobia y la discriminación, además, se recomienda una mejor coordinación entre instituciones a nivel territorial, con el propósito de evitar la fragmentación de la atención y asegurar respuestas rápidas y efectivas.

Finalmente, es aconsejable que las universidades, asociaciones profesionales y centros educativos promuevan espacios para la reflexión y el fortalecimiento del papel del trabajador social en situaciones de movilidad humana, promoviendo así la formación continua en áreas como enfoques interculturales, derechos, género e interseccionalidad. Al mismo tiempo, debería incentivarse la investigación aplicada sobre la práctica profesional en estos contextos, con el objetivo de hacer visibles las tensiones entre lo que exigen las instituciones y lo que realmente necesita la población migrante, de esta manera, se podrá contribuir a mejorar las prácticas profesionales desde una perspectiva crítica y transformadora.

Referencias

- Andréu Abela, J. (2021). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Granada. Universidad de Granada.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París. Naciones Unidas.
- Asamblea Nacional. (2017). *Ley Orgánica de Movilidad Humana*. Quito. Asamblea Nacional.
- Baena Vallejo, G. A., García Quintero, C. S., Duque Restrepo, M. C., & Velásquez Muñoz, D. S. (2020). *Perspectivas investigativas en torno a las parejas sin hijos y su relación con el concepto de "familia": Un estado del arte*. Scielo.
- Barreto Pico, M. A. (2020). *Reflexiones sobre los métodos de intervención en trabajo social. Una revisión documental bibliográfica de campo*. Manta. Revista Científica Ciencias económicas y empresariales FIPCAEC.
- Brioso, M. R. (18 de Mayo de 2020). *La intervención social ha ido sufriendo variaciones pasando de un modelo de beneficencia, de asistencia social, hasta llegar a como la conocemos hoy día*. UNIR. <https://www.unir.net/ciencias-sociales/revista/intervencion-social/>
- Calle Mollo, S. E. (2023). *Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa*. Oruro. Ciencia Latina Internacional.
- Canto, J. I. (2020). *Interacciones y convergencias entre el modelo de resolución de problemas en Trabajo Social y el enfoque sistémico*. Buenos Aires. Servicios Sociales y Políticas Sociales.
- Carvajal, B., Marín González, F., & Ibarra Morales, L. (2023). *Triangulación de métodos en ciencias sociales como fundamento en la investigación universitaria en Latinoamérica*.

Mayéutica revista científica de humanidades y artes, 43-58.

Chávez Carapia, J., & Hernández Vargas, M. (2023). *Metodologías del Trabajo Social y Estudios de Comunidad*. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.

Coll Morales, F. (25 de Febrero de 2021). *Intervención social*. Economipedia.com.

<https://economipedia.com/definiciones/intervencion-social.html#:~:text=La%20intervenci%C3%B3n%20social%2C%20por%20tanto%2C%20hace%20referencia%20al,social%20que%20no%20est%C3%A1%20cumpliendo%20con%20sus%20objetivos.>

Congreso Nacional. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Congreso Nacional.

Constitución de la República del Ecuador 2008. (2021). *Constitución de la República Del Ecuador 2008*. Ciudad Alfaró. Constitución de la República Del Ecuador.

Escuela de Investigación Científica. (29 de Enero de 2025). *Las categorías en la investigación cualitativa*. escueladeinvestigacion.com.

<https://escueladeinvestigacion.com/2025/01/29/las-categorias-en-la-investigacion-cualitativa/>

Esperanza Chiquillo, B. (2023). *La migración como situación de intervención desde el Trabajo Social*. Obtenido de Universidad Externado de Colombia.

<https://sociales.uexternado.edu.co/trabajosocial/la-migracion-como-situacion-de-intervencion-desde-el-trabajo-social/>

EUROINNOVA. (2024). *¿Qué es trabajo social? Definición, deberes, principios y funciones del trabajador social*. euroinnova.com.

<https://www.euroinnova.com/articulos/escuelaiberoamericana/que-es-trabajo-social>

Faubion, D. (2022). *19 diferentes tipos de trabajadores sociales: salarios y perspectivas*.

serenfermera.com. <https://serenfermera.com/tipos-de-trabajadores-sociales/#:~:text=19%20diferentes%20tipos%20de%20trabajadores%20sociales%3A%20salarios%20y,Ambiental%20...%206%206.%20Trabajador%20Social%20Gerontol%C3%B3gico%20>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2024). *Definición Global del Trabajo*

Social. International Federation of Social Workers. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Godoy Rodríguez, C. (11 de Octubre de 2024). *Investigación Cualitativa: Fundamentos,*

Métodos y Ejemplos Prácticos. tesisdeceroa100.com.

<https://tesisdeceroa100.com/investigacion-cualitativa-fundamentos-metodos-y-ejemplos-practicos/>

Gómez Frieiro, J. L. (21 de Mayo de 2021). *¿Qué es un Trabajador Social o Trabajadora*

Social?. campustraining.com. <https://www.campustraining.es/noticias/que-es-trabajador-social/>

Gutiérrez Silva, J., Romero Borré, J., Arias Montero, S., & Briones Mendoza, X. (2020).

Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. Maracaibo. Revista de Ciencias Sociales Ve.

Gutiérrez Yágüez, I. M. (2022). *La Música como herramienta de intervención en Trabajo Social*.

Valladolid. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Hernández Acosta, P. C. (24 de Enero de 2022). *Dinámicas familiares: qué son, tipos, influencia*

y 25 juegos familiares divertidos para reforzar la integración. www.cinconoticias.com.

<https://www.cinconoticias.com/dinamicas-familiares/>

Hernández Hernández, M. Á. (2023). *Clasificación familiar, Funciones familiares*. Coyoacán.

Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández Montes de Oca, R., & Ortega Garduño, M. (2020). *Familia*. En R. Hernández Montes de Oca, & M. Ortega Garduño, *La Agenda de la Laicidad en 2019* (págs. 55-63). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.

Hulatt, L. (2025). *Gráficos para Datos Cualitativos*. Study

Smarter.<https://www.studysmarter.es/resumenes/psicologia/metodos-de-investigacion/graficos-para-datos-cualitativos/>

INEC. (2023). *Entradas y Salidas Internacionales*. www.ecuadorencifras.gob.ec.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/entradas-y-salidas-internacionales/#:~:text=En%202023%2C%20el%20flujo%20migratorio%20general%20fue%20de,extranjeros.%20El%20INEC%20es%20el%20encargado%20del%20procesamiento.>

Investigación de Campo. (junio de 2024). *La Teoría del Trabajo Social de la Justicia Social*.

investigaciondecampo.com. <https://investigaciondecampo.com/la-teoria-del-trabajo-social-de-la-justicia-social/#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20del%20trabajo%20social%20de%20la%20justicia, reducir%20las%20desigualdades%20sociales%20y%20promover%20la%20inclusi%C3%B3n.>

Jiménez Chaves, V. E. (2020). *Triangulación metodológica cualitativa y cuantitativa*. *Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico* (Encarnación), 76-81.

Kalpokas, N., & Hecker, J. (2023). *Guía para el Análisis Temático*. Obtenido de ATLAS.ti

Research Hub. <https://atlasti.com/guides/thematic-analysis>

Lacomba, J. (2020). *Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados*. *Construyendo*

- nuevas bases teóricas y metodológicas*. Valencia. Universidad de Valencia.
- Laff, R., & Ruiz, W. (2024). *Niño, Familia y Comunidad*. California. LibreTexts.
- Lares Gutiérrez, R. E., & Rodríguez González, L. (2021). *Hacia un nuevo concepto de familia: la familia individual*. Zacatecas. Revista digital FILHA.
- Lobos González, P. (2021). *Cronología Sistemática de la Intervención de Caso y Familia bajo el Modelo de Intervención en Crisis, en Adolescente Extranjera y Usuaría del Programa de Protección Especializada en Explotación Sexual Comercial Infantil*. Iquique. Universidad Andrés Bello.
- Lopezosa, C. (2020). *Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz*. En C. Lopezosa, L. Codina, & J. Díaz Noci, *Metodos Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social, I* (págs. 88-97). Barcelona. DigiDoc-Universitat Pompeu Fabra.
- Macara, J. (2024). *¿Cuál es el impacto de la migración en la dinámica familiar?*. alivianate.org. https://alivianate.org/familia/cual-es-el-impacto-de-la-migracion-en-la-dinamica-familiar/?expand_article=1
- Micolta León, A. (2005). *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*. Bogotá. Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Miñan, M. (Mayo de 2024). *Concepto de Intervención Social: Ejemplos, Tipos y Significado*. definicionwiki.com. <https://definicionwiki.com/intervencion-social-ejemplos-tipos-significado/>
- Montagud Rubio, N. (29 de Julio de 2021). *Ciclo de vida familiar: qué es, etapas, y transiciones*. psicologiaymente.com. <https://psicologiaymente.com/social/ciclo-vida-familiar>

Naciones Unidas. (1990). *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*. Organización de las Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (2020). *Migración internacional*. Naciones Unidas.

[https://www.un.org/es/global-](https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=A%20efectos%20estad%C3%ADsticos%2C%20las%20Naciones,el%20motivo%20de%20su%20desplazamiento)

[issues/migration#:~:text=A%20efectos%20estad%C3%ADsticos%2C%20las%20Naciones,el%20motivo%20de%20su%20desplazamiento](https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=A%20efectos%20estad%C3%ADsticos%2C%20las%20Naciones,el%20motivo%20de%20su%20desplazamiento)

Naranjo Otálvaro, M. J., Tobón Pereira, G. A., Cardona Carmona, H. E., & Rivera Berrío, J. G. (2021). *Desarrollo Humano y Social*. Córdoba. RED Descartes.

Noboa Azín, D. (2024). *Decreto N° 370*. Quito. Registro Oficial Órgano de la República del Ecuador.

Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. Ginebra. Naciones Unidas.

Peláez H., O. A., Gallego Henao, A. M., Arroyave Taborda, L. M., & Gaviria Pérez, J. L. (2021). *Migración como fenómeno social que afecta la educación, la economía y el bienestar integral*. Maracaibo. Revista de Ciencias Sociales.

Rami Ziani, K. (2023). *Infancia y Familias Inmigrantes Desde la Perspectiva del Trabajo Social. Un Estudio de Caso en Zaragoza*. Zaragoza. Universidad de Zaragoza.

Ricardo, R. (14 de Abril de 2024). *Dinámica Familiar: Definición, tipos y roles*.

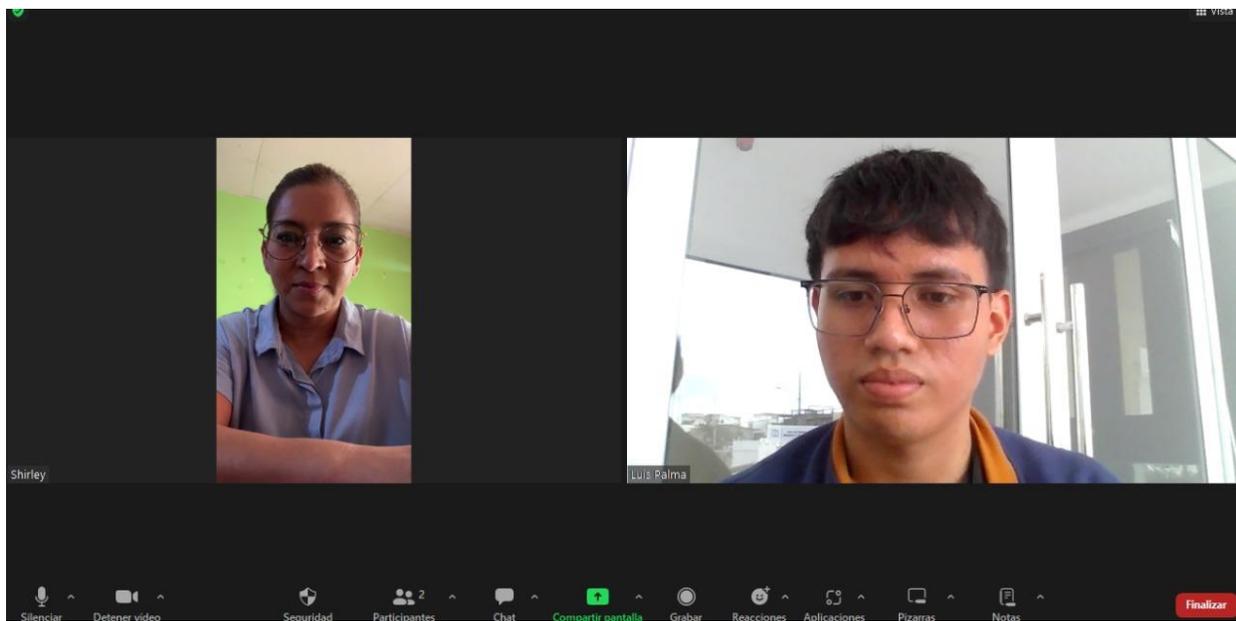
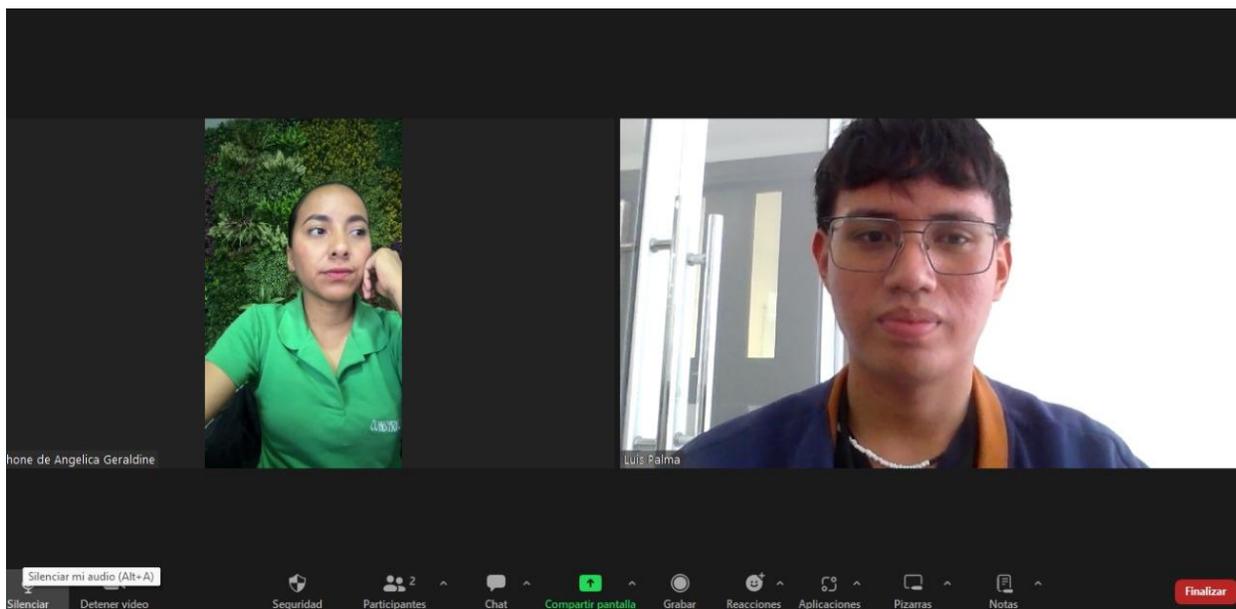
estudyando.com. <https://estudyando.com/dinamica-familiar-definicion-tipos-y-roles/>

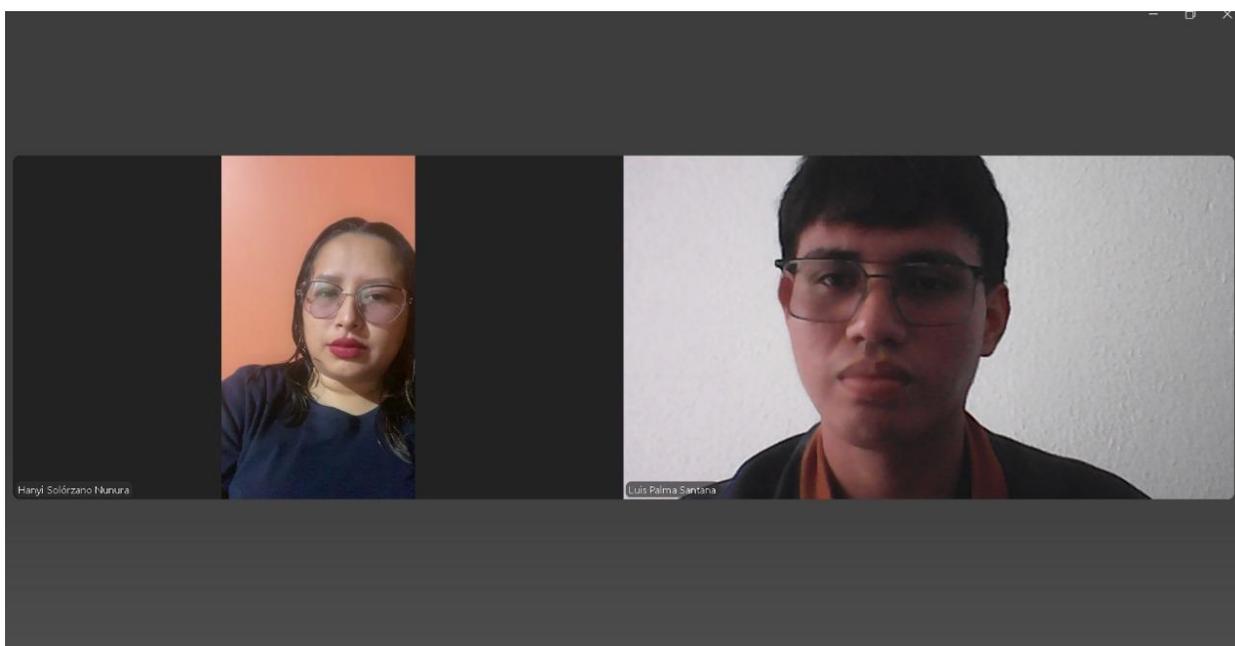
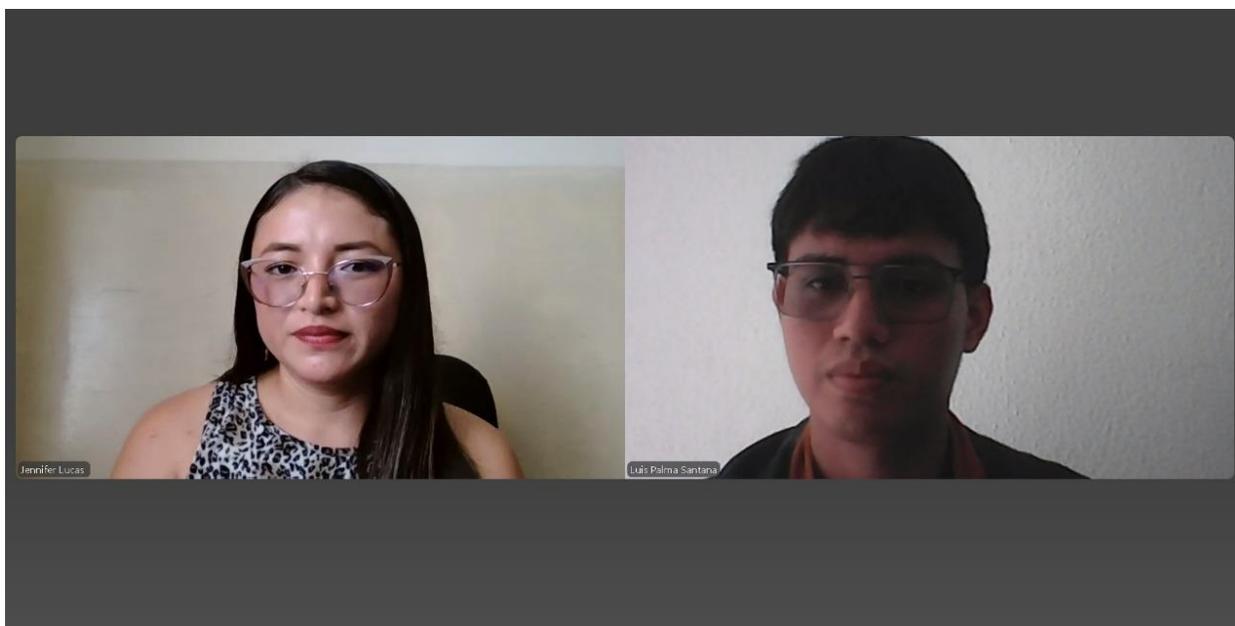
Rincon Boada, D. Y. (2021). *Efectos y causas de la migración en América Latina*. Boyacá. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Rodríguez Marín, D. V., & Rosas López, S. (2021). *Estado del arte: El enfoque de la resiliencia en contextos de violencia intrafamiliar, una mirada desde la intervención del trabajo*

- social familiar*. Bogotá. Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca.
- Rosa Martínez, M. A. (27 de Marzo de 2023). *El ciclo de vida familiar: etapas y características*. mdelarosa.es. <https://mdelarosa.es/el-ciclo-de-vida-familiar-etapas-y-caracteristicas/>
- Rubio, N. M. (29 de Julio de 2021). *Ciclo de vida familiar: qué es, etapas, y transiciones*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/social/ciclo-vida-familiar>
- Sánchez, M. J., Fernández, M., & Díaz, J. C. (2021). *Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo*. Quito. Revista Científica UISRAEL.
- Tardivo, G., Vergne, Á. S., & Cano, E. D. (2021). *Cohesión familiar y covid-19: los efectos de la pandemia sobre las relaciones familiares entre los jóvenes universitarios madrileños y sus padres*. Madrid. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas (RIPS).
- UNEMI. (2020). *Metodologías y Áreas de intervención profesional*. Milagro. Universidad Estatal de Milagro.
- Zambrano Arteaga, K. R. (2024). *Los Modelos de Intervención Social y su Incidencia en la Práctica Profesional del Trabajador Social graduado en la ULEAM, años 2023-2024*. Manta. Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí".

Anexos









Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante,

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias Migrantes de la Ciudad de Manta, año 2025". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, ANGELICA CHAVEZ CASTRO declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar Acepto que se grabe la entrevista/encuesta Acepto que se tomen fotos

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma

Angélica Chávez Castro

Lugar y fecha: Manta - 24 de julio 2025

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ec

UleamEcuador



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante:

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias Migrantes de la Ciudad de Manta, año 2025 ". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Shirley Elizabeth Molina Molina, declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar Acepto que se grabe la entrevista/encuesta Acepto que se tomen fotos

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma:  Shirley Elizabeth Molina Molina
Lugar:  del 2025.



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias Migrantes de la Ciudad de Manta, año 2025". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Jennifer Lucas Ulez declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar Acepto que se grabe la entrevista/encuesta Acepto que se tomen fotos

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma: Jennifer Lucas Ulez

Lugar y fecha: Manta, 24 de julio 2025.



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema "Rol del Trabajador Social y su Incidencia en los Procesos de Adaptación de las Familias Migrantes de la Ciudad de Manta, año 2025 ". Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, *Hanyi Solórzano* declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar Acepto que se grabe la entrevista/encuesta Acepto que se tomen fotos

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma



Hanyi Jamilex
Solórzano Nuñez
1994-07-01

Lugar y fecha: Manta, 1 de julio de 2025

Cuestionarios

Cuestionario para Profesionales de Trabajo Social

1. ¿Cuáles son las principales estrategias o metodologías que utiliza para apoyar a las familias migrantes en su proceso de adaptación?
2. Desde su experiencia, ¿qué desafíos enfrenta al momento de intervenir con familias migrantes?
3. ¿Qué herramientas o enfoques teóricos aplica en sus intervenciones con familias migrantes?
¿Por qué considera que son efectivos?
4. ¿Cómo influyen las políticas públicas y el contexto institucional en su trabajo con esta población? ¿Encuentra limitaciones o oportunidades específicas?
5. ¿Qué impacto cree que tienen sus intervenciones en la integración social y económica de las familias migrantes?
6. ¿Cuáles son sus percepciones sobre el rol que desempeña como trabajador social en el proceso de adaptación de estas familias?
7. ¿Qué tensiones existen entre las demandas institucionales y las necesidades reales de las familias migrantes? ¿Cómo las gestiona?
8. ¿Qué recursos adicionales o cambios considera necesarios para mejorar el apoyo que brinda a las familias migrantes?

Cuestionario para Familias Migrantes

1. ¿Cuáles han sido los principales desafíos que ha enfrentado usted y su familia desde que llegaron a este país?
2. ¿Han recibido apoyo de algún trabajador social o institución? Si es así, ¿cómo les han ayudado en su proceso de adaptación?

3. ¿Qué tipo de ayuda o recursos considera que más les ha beneficiado a usted y a su familia?
4. ¿Qué problemas han tenido para acceder a servicios básicos como educación, salud o vivienda?
5. ¿Qué cambios ha notado en su familia desde que migraron? ¿Cómo han manejado estos cambios?
6. ¿Cómo describiría su relación con las instituciones o personas que los han apoyado en el proceso de adaptación?
7. ¿Qué sugerencias daría para que el apoyo brindado a las familias migrantes sea más efectivo?
8. ¿Qué aspectos considera más importantes para que usted y su familia puedan adaptarse mejor a este nuevo entorno?